



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.**

ESCUELA DE CIENCIAS BASICAS

TEMA:

**LA INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS NUEVOS
PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “DIEZ DE
NOVIEMBRE” DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA LOS RÍOS,
PERÍODO LECTIVO 2011-2012.**

AUTORA

VÁSQUEZ LOJA ERIKA JOHANNA

DIRECTORA

LIC. FABIOLA DEL SALTO D. MSC

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA.**

2012



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.**

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

TEMA:

**LA INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS NUEVOS
PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “DIEZ DE
NOVIEMBRE” DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA LOS RÍOS,
PERÍODO LECTIVO 2011-2012.**

AUTORA

VÁSQUEZ LOJA ERIKA JOHANNA

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO EN OPCIÓN A OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
EDUCACIÓN BÁSICA.**

2012

I. DEDICATORIA

Analizando mi largo transitar por la vida, puedo mirar que han existido personas que siempre me han brindado su apoyo incondicional, haciendo que mi cada paso sea más firme para poder conquistar la cumbre del éxito, por eso dedico este trabajo con el más noble sentimiento a mis padres y querido esposo.

ÉRIKA

II. AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la fortaleza para luchar por mis sueños e ideales

A mi familia y esposo por ser apoyos incondicionales en mi formación académica profesional, por su ánimo cuando ya no tenía fuerzas para continuar.

A la Universidad Estatal de “Bolívar “por darme la oportunidad de formar mi carácter y lograr así mi más anhelado sueño de ser profesional, y de manera especial a la Lic. Fabiola Del Salto D. M.S.c, Directora de Trabajo de Grado, por su guía comprensión y amor para poder llegar a la feliz culminación del mismo.

ÉRIKA

III. CERTIFICACIÓN DE LA DIRECTORA

Lic. Fabiola Del Salto. D. MSc. Directora

CERTIFICA:

Que el informe final del Trabajo de Grado titulado “LA INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS NUEVOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “DIEZ DE NOVIEMBRE” DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA LOS RÍOS, PERÍODO LECTIVO 2011-2012”, elaborado por la autora Vásquez Loja Erika Johanna, Egresada de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado e incorporado las recomendaciones emitidas en la asesoría en tal virtud autorizo su presentación para su respectiva aprobación.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada dar al presente documento el uso legal que estime conveniente.

Guaranda, Abril del 2012


Lic. Fabiola Del Salto. D. MSc
Directora

IV. AUTORÍA NOTARIADA

Las ideas, criterios y propuesta expuestos en el presente informe final para el Trabajo de Grado, son de exclusiva responsabilidad de la autora.

PORTADILLA	1
I DEDICATORIA	1
II AGRADECIMIENTO	2
III PRESENTACIÓN DEL ASESOR	3
IV AUTORIZACIÓN	4
VASQUEZ LOJA ÉRIKA JOHANNA	5
C. I 120546640-0 CUADROS	7
VI LINEA DE ANEXOS	8
VII AB. SILVY MORALES C. Notaria Primero del Cantón Ventanas	9
Artículo 5 de Artículo 18 de la Ley Orgánica, reformado por el Decreto Supremo Numero 9605 de Agosto 31 de 1978 Doy Fé que la Fac. copia Fiel de esta Hojas, es exacta a l	13
Documento que se le da fe	16
VENIANAS 27 de Abril DE 2012	17
	19
	20
	28
	29
	69
	97

Silvy Morales C.
ABOGADO
Notaria Primero Cantón Ventanas



V. TABLA DE CONTENIDOS

PORTADA	
HOJA DE GUARDA	
PORTADILLA	
I. DEDICATORIA	1
II. AGRADECIMIENTO	2
III. CERTIFICACIÓN DELA DIRECTORA.....	3
IV. AUTORÍA NOTARIADA.....	4
V. TABLA DE CONTENIDOS	5
VI. LISTA DE CUADROS.....	7
VII. LISTA DE ANEXOS	8
VIII. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL E INGLÉS	9
IX INTRODUCCIÓN	13
1. Tema	16
2. Antecedentes	17
3. Problema	19
4. Justificación.....	20
5. Objetivos	23
6. Hipótesis.....	24
7. Variables	25
8. Operacionalización de variables	26
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO	28
1.1. Teoría Científica	29
1.2. Marco legal	89

1.3. Teoría conceptual	97
1.4. Teoría referencial o Contextual.....	99

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	102
2.1. Por el propósito	103
2.2. Por el nivel	103
2.3. Por el lugar	103
2.4. Técnicas e instrumentos para la obtención de datos	103
2.5. Diseño por la dimensión temporal	104
2.6. Universo y muestra	104
2.7. Procesamiento de datos	105
2.8. Métodos	105

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	106
3.1. Comprobación de Hipótesis	117
3.2. Conclusiones	118
3.3. Recomendaciones	120

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

4.1. Título	122
4.2. Introducción	122
4.5. Objetivos	123
4.6. Desarrollo	124
4.7. Evidencia de la aplicación de la propuesta	125
4.8. Resultados de la aplicación	126
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS	128

VI. LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

ENCUESTA A ESTUDIANTES

Cuadro y gráfico N° 1.....	107
Cuadro y gráfico N° 2.....	108
Cuadro y gráfico N° 3.....	109
Cuadro y gráfico N° 4.....	110
Cuadro y gráfico N° 5.....	111
Cuadro y gráfico N° 6.....	112
Cuadro y gráfico N° 7.....	113
Cuadro y gráfico N° 8.....	114
Cuadro y gráfico N° 9.....	115
Cuadro y gráfico N° 10.....	116

VII. LISTA DE ANEXOS

ANEXO N° 1	Fotografías
ANEXO N° 2	Encuesta a estudiantes de la Escuela Fiscal Mixta “10 de Noviembre”
ANEXO N° 3	Certificación de la Aplicación de la propuesta

VIII. RESUMEN EJECUTIVO EN ESPAÑOL E INGLÉS

El presente trabajo de investigación se realizó en la Escuela Fiscal Mixta “10 de Noviembre”, tanto a estudiantes, docentes y padres de familia de esta comunidad educativa, el propósito esencial fue el de conocer como incide la interculturalidad en los nuevos procesos educativos de los estudiantes del quinto año de educación básica de la Escuela Fiscal Mixta “10 de Noviembre” del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos en el periodo lectivo 2011 – 2012”.

La sociedad multicultural implica el contacto entre grupos diferentes, contactos fuertemente condicionados por las percepciones intergrupales. Estas percepciones están basadas frecuentemente en prejuicios sociales o étnicos que se traducen en actitudes negativas. Las aportaciones de la psicología social sobre el prejuicio y el cambio actitudinal han servido de base para el desarrollo de diversas teorías destinadas a la modificación de los prejuicios, especialmente desde la educación multicultural y/o intercultural.

El prejuicio no es innato, sino que se aprende desde los primeros años de vida, y no actúa como un razonamiento del pensamiento dirigido, sino que es un proceso inconsciente y subjetivo que necesita validarse mediante la racionalización. Para la modificación de los prejuicios, por tanto, son especialmente interesantes las actividades realizadas durante la infancia, y especialmente aquellas que tengan en cuenta elementos afectivos a parte de los cognitivos y conductuales.

Y consecuencia lógica de una sociedad multicultural es el contacto entre las diferentes culturas que la conforman. Pero en un contexto de inmigración, este contacto siempre estará condicionado por la posición de poder de la cultura -o culturas- dominante receptora. El contacto, por tanto, será siempre desigual y generará conflictos y situaciones problemáticas.

Para la solución de estos conflictos y problemas derivados de la realidad multicultural observable, es básico otro concepto: el de interculturalidad, de intercambio entre las culturas receptoras y las culturas inmigrantes. Y este es un aspecto clave en el análisis de la inmigración. La nueva Europa multicultural, por tanto, debe trabajar para una comunicación intercultural, puesto que un cambio en la tendencia a determinadas visiones negativas de las "otras" culturas y determinadas actitudes xenófobas sólo es posible en el marco de la educación intercultural. Es necesario, por tanto, trabajar desde los programas educativos para relativizar los efectos negativos de los prejuicios desfavorables y estereotipos que enturbian nuestra visión de los otros y más aún cuando éstos se traducen en actitudes violentas y racistas.

Si bien la verdadera responsabilidad de la educación es de los padres y madres, es la escuela como espacio de socialización y en función de su importante papel educador en quien delegan los padres, una vez más, la responsabilidad de adquisición de unos valores que permitan aprender a convivir en diversidad cultural y por tanto a encontrar soluciones pacíficas a los conflictos y tensiones que se produzcan, porque haberlos los va a haber. La bella idea de una futura sociedad intercultural y multirracial es fácilmente imaginable y asumible por los muchos que creemos en ella, pero no nos engañemos, no todos la comparten y las dificultades para llegar a respetar a unas minorías, que en principio son vistas con recelo, van a ser numerosas.

Educar en actitudes interculturales significa dar a los niños puntos de vista no racistas, favoreciendo la predisposición afectiva positiva hacia personas de diferentes culturas y proporcionándoles la posibilidad de que manifiesten conductas tolerantes, respetuosas y solidarias. Según Enrique Santamaría una de las palabras mágicas es "comprensión". Los niños de la clase son culturalmente diversos, heterogéneos. La tarea pedagógica estaría encaminada a reducir los problemas que esa diversidad pueda traer consigo y a utilizar sus virtualidades positivas.

SUMMARY

This research work was carried out in the Joint Public School on November 10", both students, teachers and parents of this educational community, the primary purpose was to know a sinter cultural influences in the new educational processes off ifth year students of basic education of the Joint Public School" November 10" Ventanas canton, province of Los Rios in the academic year 2011-2012. "

Multicultural society involves contact between different groups, contacts strongly influenced by perceptions among groups. These perceptions are often based on social or ethnic prejudices that result in negative attitudes. The contributions of social psychology on prejudice and attitudinal change have been the basis for the development of various theories for the modification of prejudice, especially from multicultural education and / or exchange.

The prejudice is not innate, but learned from the first year of life, and not acting as an argument of directed thought, but is an unconscious process and subjectively needs to be validated through rationalization. For modification of prejudice, therefore, are especially interesting activities for children, especially to see that take into account affective elements of the cognitive and behavioral.

And the logical consequence of a multicultural society is the contact between different cultures within it. But in a context of immigration, this contact will always be conditioned by the position of power of culture-or cultures-dominant receiver. Contact, therefore, will always be uneven and generate conflicts and problem situations.

To solve these conflicts and problems arising from observable multicultural reality is another basic concept: that of intercultural, cross-cultural exchange host and immigrant cultures. And this is a key aspect in the analysis of immigration. The new

multicultural Europe, therefore, must work for intercultural communication, since a change in the tendency to certain negative views of "other" cultures and certain xenophobic attitudes is only possible in the context of intercultural education. It is necessary therefore to work from educational programs to relativize the negative effects of unfavorable prejudices and stereotypes that cloud our vision of others and especially when these are translated into violent and racist attitudes.

While the real responsibility for education of parents is the school as a function of socialization and its important educational role in delegating parents who, once again, the responsibility for acquisition of values that enable learning to live in cultural diversity and thus to find peaceful solutions to conflicts and tensions that arise, because if any is going to be. The beautiful idea of a future cultural and multiracial society is easily imaginable and manageable for the many who believe in it, but make no mistake, not everyone shared and difficulties in reaching are spect for minorities, which in principle are viewed with suspicion, will be numerous.

Educating in intercultural attitudes means giving children on-racist views, promoting positive emotional disposition to ward people of different cultures and providing the possibility that behaviors manifest tolerant, respectful and supportive. According to Enrique Santamaría one of the magic words "understands." The children in the class are culturally diverse, heterogeneous. The pedagogical task would aim to reduce the problems that diversity can bring and use the its positive potentialities.

IX. INTRODUCCIÓN

En la aceptación de una nueva sociedad pluricultural, es preciso reconocer la importancia de la educación a la hora de ofrecer respuestas adecuadas a las necesidades sociales. Por ello, la educación en la diversidad no ha de ser un fuente de enfrentamientos, sino un componente que enriquezca la cultura. Para que un educador se desenvuelva de forma adecuada en las sociedades democráticas, es imprescindible que adquiera unas auténticas competencias interculturales. Ello exige que su nivel de formación intercultural sea elevado. El hecho de que los alumnos de los centros escolares procedan de culturas diferentes, lejos de suponer un problema, debe plantearse como una buena oportunidad para educar a los sujetos en valores democráticos.

Más allá de la existencia de hecho de relaciones interculturales, la interculturalidad puede tomarse como principio normativo. Entendida de ese modo, la interculturalidad implica la actitud de asumir positivamente la situación de diversidad cultural en la que uno se encuentra. Se convierte así en principio orientador de la vivencia personal en el plano individual y el principio rector de los procesos sociales en el plano axiológico social. El asumir la interculturalidad como principio normativo en esos dos aspectos individual y social constituye un importante reto para un proyecto educativo moderno en un mundo en el que la multiplicidad cultural se vuelve cada vez más insoslayable e intensa.

En el nivel individual, nos referimos a la actitud de hacer dialogar dentro de uno mismo y en forma práctica las diversas influencias culturales a las que podemos estar expuestos, a veces contradictorias entre sí o por lo menos no siempre fáciles de armonizar. Esto supone que la persona en situación de interculturalidad, reconoce conscientemente las diversas influencias y valora y aquilata todas. Obviamente, surgen problemas al intentar procesar las múltiples influencias, pero al hacerlo de

modo más consciente, tal vez se facilita un proceso que se inicia de todos modos al interior de la persona sin que ésta se dé cabal cuenta de ello. Este diálogo consciente puede darse de muchas formas y no sabemos bien cómo se produce, aunque es visible que personas sometidas a influencias culturales diversas a menudo procesan estas influencias en formas también similares. Por ejemplo, en contraposición a la actitud de desconocimiento y rechazo de una vertiente cultural con poco prestigio, actualmente ciertas corrientes ideológicas están desarrollando una actitud similar de rechazo de la vertiente cultural de mayor prestigio.

La interculturalidad como principio rector orienta también procesos sociales que intentan construir sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social relaciones dialógicas y equitativas entre los miembros de universos culturales diferentes. La interculturalidad así concebida.

"(...) posee carácter desiderativo; rige el proceso y es a la vez un proceso social no acabado sino más bien permanente, en el cual debe haber una deliberada intención de relación dialógica, democrática entre los miembros de las culturas involucradas en él y no únicamente la coexistencia o contacto inconsciente entre ellos. Esta sería la condición para que el proceso sea calificado de intercultural" (Zuñiga. 1995).

En este sentido, la interculturalidad es fundamental para la construcción de una sociedad democrática, puesto que los actores de las diferentes culturas que por ella se rijan, convendrán en encontrarse, conocerse y comprenderse con miras a cohesionar un proyecto político a largo plazo. En sociedades significativamente marcadas por el conflicto y las relaciones asimétricas de poder entre los miembros de sus diferentes culturas, como es el caso peruano, un principio como el de la interculturalidad cobra todo su sentido y se torna imperativo si le desea una sociedad diferente por ser justa.

El asumir así plenamente la interculturalidad implica confiar en que es posible construir relaciones más racionales entre los seres humanos, respetando sus diferencias. EL mundo contemporáneo. cada vez más intercomunicado, es también un mundo cada vez más intercultural como situación de hecho en el que, sin embargo, pocas culturas (y en el límite una sola) disponen de la mayor cantidad de recursos para difundir su prestigio y desarrollarse. Es decir, vivimos en un mundo intercultural en el que tiende a imponerse una sola voz. La apuesta por la interculturalidad como principio rector se opone radicalmente a esa tendencia homogenizante, culturalmente empobrecedora. Parte de constatar las relaciones interculturales de hecho y afirma la inviabilidad a largo plazo de un mundo que no asuma su diversidad cultural! como riqueza y como potencial, este es el reto y desafío que presenta la educación actual: Una educación Intercultural que incluya otras y promueva el Buen Vivir.

1. Tema

LA INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS NUEVOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “DIEZ DE NOVIEMBRE” DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS, CANTÓN VENTANAS, PARROQUIA VENTANAS, PERÍODO LECTIVO 2011-2012.

2. Antecedentes

La interculturalidad a nivel mundial se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, pero estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se ocupa tan solo de la interacción que ocurre, por ejemplo, entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal, etc.

La educación intercultural, aun cuando admite distintas interpretaciones, constituye en la actualidad la mejor apuesta pedagógica para intervenir en contextos multiculturales. Esta educación se dispone a modificar los modelos culturales que transmite la escuela en consonancia con la nueva realidad, lo que supone transmitir actitudes, valores y contenidos de carácter más universal o cosmopolita, aunque sin desatender las peculiaridades culturales. Pese a la dificultad que comporta armonizar lo propio y lo común, la interculturalidad constituye un objetivo perentorio al que no se puede renunciar. La educación, escolar o no, está llamada a desempeñar un papel principal en este mundo donde la interdependencia es cada vez más patente.

En Ecuador la educación intercultural no es ni mera actuación técnica ni exclusiva comprensión del fenómeno multicultural; por el contrario, es praxis nacida de un corpus teórico respetuoso de principios humano-sociales de alcance universal que se encamina al cultivo de la participación, la solidaridad, la tolerancia, la justicia y la convivencia entre culturas. De acuerdo a la perspectiva holística e integradora que adoptamos, la educación ha de prestar atención a la diversidad cultural,

estimarla y abrir canales de comunicación. A diferencia de enfoques que contemplan a los miembros de los grupos minoritarios como inadecuados y negativos.

En la provincia Los Ríos se considera a la educación intercultural como un proceso que solo se dirige exclusivamente a las minorías, cuando en realidad debe de ser a todas las personas. En la escuela, por ejemplo, es la comunidad educativa por entero la que debe enriquecerse de esta formación. La finalidad es que profesores, padres y alumnos de las diversas culturas se acerquen, conozcan, comprendan y enriquezcan en un marco de convivencia.

La solución al presente problema se verá a medida que vaya mejorando los nuevos procesos educativos y una manera de lograrlo es mediante talleres éticos. En el Cantón Ventanas, se puede notar que no ha habido ningún tipo de investigación que se preocupe por mejorar el proceso educativo, mucho menos en la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre”, el hecho de que el educador se ubique frente a un grupo, no significa que va a ser escuchado, entendido y aceptado por sus estudiantes. Por aquello como solución al problema planteado proponemos elaborar talleres que expliquen la importancia de la educación intercultural que contribuya al proceso educativo de los estudiantes del quinto año de educación básica de la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre”, en el cantón Ventanas, Provincia Los Ríos.

3. Problema

¿Cómo influye la interculturalidad en los nuevos procesos educativos de los estudiantes del quinto año de educación básica de la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre”, ubicada en la Provincia Los Ríos, Cantón Ventanas, parroquia Ventanas en el período lectivo 2011-2012?

4. Justificación

El trabajo de investigación es **importante** ya que es necesario que los maestros se preocupen por mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del quinto año de educación general básica mediante aplicar los principios de la interculturalidad ya que todo niño/a independientemente de su raza, etnia y cultura tiene derecho a la educación y trato por igual. En medio de una gran diversidad geográfica, aquí no hay sólo mestizos. Existen compatriotas, individuos y pueblos indígenas enteros, que siendo ecuatorianos, tienen costumbres, lengua, identidad diversa, asentada en la resistencia a la Conquista, la Colonia y su continuidad republicana, o surgidos de la implantación de comunidades negras que han logrado mantener su especificidad cultural. Aún más, es claro que inclusive entre los mestizos hay una gran diversidad.

La aplicación de la interculturalidad en la educación tiene mucha **necesidad** porque la educación es derecho de todos, donde la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre” es escenario de una gran diversidad étnica y cultural.

El **interés** para desarrollar el tema planteado, se basa en el afecto y aprecio hacia los estudiantes del quinto año de educación general básica por motivo de que en ese grado se encuentra concentrado una gran variedad de razas, culturas, etnias de la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre”, ya que aquellos estudiantes muestran tener un gran potencial y aprecio hacia el conocimiento.

Se considera **pertinente** este proyecto ya que es de urgencia mejorar la educación y la igualdad, porque hoy en día vivimos en un mundo tan cambiante y ante una sociedad exigente, pero esto solo se podrá lograr si el maestro es capaz de transmitir sus vastos conocimientos y una buena vía para ello es aplicando los principios de la interculturalidad en la educación.

La presente investigación **benefici**en primera instancia a los estudiantes y maestros de la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre” del Cantón Ventanas, Provincia Los Ríos, así como también a los estudiantes universitarios interesados en proyectos de interculturalidad en los nuevos procesos educativos, así como también a los que componen la directiva de la Institución antes mencionada.

El proyecto es **factible** puesto que las autoridades de la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre” están empeñadas en desarrollar en la Institución una mejora en la educación, por lo expuesto nos van a dar las facilidades necesarias para el desarrollo del Trabajo. El perfil profesional de la carrera por la que hemos optado nos permite tener los conocimientos necesarios para ejecutar el Trabajo, radicando en esta fortaleza la pertinencia de nuestro perfil.

El **aporte teórico** fue de establecer talleres donde se fomente la aplicación de la interculturalidad en la educación lo que contribuirá a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, del quinto año de educación general básica en el área de Lengua y Literatura en la Institución antes mencionada, adicionalmente el aporte práctico se basará en establecer una guía en forma práctica para que los maestros de la Escuela “Diez de Noviembre” lo puedan seguir como un instructivo de ayuda destinado a fomentar la interculturalidad en la educación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La puesta en marcha del presente proyecto tuvo un **impacto** favorable, por motivo de que hay una buena motivación de parte de la directiva, maestros y estudiantes, ya que se logrará un cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la aplicación de la interculturalidad en la educación.

La **originalidad** es que se elaboró talleres donde se fomente la interculturalidad en la educación totalmente nuevo y novedoso que contribuirá a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del quinto año de educación básica,

adicionalmente la presente investigación es de carácter original, por motivo de que no hay hasta ahora algún otro tipo de investigación que se haya realizado en esta Institución antes mencionada.

En el trabajo investigativo nuestra mayor **motivación** fue lograr fortalecer los conocimientos de los estudiantes del quinto año de educación general básica y así obtener resultado favorable, sin importar la etnia o cultura que tenga los estudiantes.

5. Objetivos

5.1.General

- Determinar la importancia que tiene la interculturalidad mediante la aplicación de técnicas de investigación para mejorar los nuevos procesos educativos de los estudiantes del quinto año de educación general básica de la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre” ubicada en la Provincia Los Ríos, Cantón Ventanas, parroquia Ventanas, en el periodo lectivo 2011-2012.

5.2.Específicos

- Diagnosticar si en plan aúlico curricular se aplica la interculturalidad
- Fomentar los beneficios de la interculturalidad educativa, así como dimensiones y atributos principales
- Proponer Jornadas Interculturales que permitan reconocer y valorar la importancia de la interculturalidad en los procesos educativos.

6. Hipótesis

Mediante la aplicación de la interculturalidad mejora los procesos educativos entre maestros y estudiantes.

7. Variables

Independiente

La Interculturalidad

Dependiente

Procesos educativos

8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALAS / ÍTEMS
Procesos educativos	Es el proceso a través del cual se adquieren ó modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conducta o valores como resultado, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.	Proceso Habilidades Destrezas Conductas Valores Razonamientos	Adquisición de Conocimientos Instrumento de apoyo para realizar tareas	¿Su docente toma en cuenta esos aspectos de inclusión cultural? ¿Conoces las prácticas culturales de tus compañeros? ¿Te gustaría que se realicen eventos culturales en la escuela? ¿Tu docente te incentiva a la participación cultural? ¿Sus padres se preocupan por incentivar el conocimiento de otras culturas que cohabitan en su comunidad educativa?

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALAS/ ITEMS
La Interculturalidad	Interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas.	Interacción Culturas Integración Convivencia	Interacción cultural Convivencia entre culturas	¿Sabes que es la interculturalidad? ¿Respetas la cultura de tus compañeros? ¿Te gustaría conocer en su totalidad como pueden vivir las diferentes culturas en armonía? ¿Has participado en alguna comparsa? ¿Pensas que no aceptar la cultura de otro compañero es una forma de discriminarlo?

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1.TEORÍA CIENTÍFICA

1.1.1. Interculturalidad¹

Se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, pero estos se resuelven mediante el respeto, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia.

Por supuesto, la interculturalidad está sujeta a variables como: diversidad, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como la lengua, políticas poco integradoras de los Estados, jerarquizaciones sociales marcadas, sistemas económicos exclusionistas, etc.

Otros ámbitos de los estudios interculturales son aplicados en el ámbito de la educación, los estudios de mercado y su aplicación en el diseño de políticas en Salud. Según Almaguer, Vargas y García (2007), la interculturalidad del siglo XXI tiene referentes precisos en los modelos de comunicación de masas en los Estados Unidos en la década de los 50's, los modelos de comunicación intercultural y migración en España y la integración Europea, cuyo principal teórico es Miquel Rodrigo Alsina,

¹ ALEGRET, J.A.: Educación intercultural. Europa sin fronteras. Ed. Narcea. Madrid, 1992.

investigador de la comunicación en la Universidad Autónoma de Barcelona. Otro elemento presente en los modelos y los procesos de gestión intercultural, son los desarrollados por los pueblos indígenas en Nicaragua de la Costa Atlántica, la lucha de los pueblos Mapuches en Chile y las poblaciones indígenas en Bolivia, que bajo un enfoque intercultural autonómico han sido planteados por estudiosas como Myrna Cunninham y Alta Hooker. Según el sociólogo y antropólogo Tomás R. Austin Millán "La interculturalidad se refiere a la interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura. Si a uno o varios de los grupos en interacción mutua se les va a llamar etnias, sociedades, culturas o comunidades es más bien materia de preferencias de escuelas de ciencias sociales y en ningún caso se trata de diferencias epistemológicas".

Otras variables a las que se expone son: inserción e integración. En la primera se asume la presencia física de las personas en un determinado espacio donde prevalece la cultura dominante o mayoritaria.

Una de las posiciones sobre la interculturalidad es planteada desde el seno de las teorías críticas, y es ver a la interculturalidad como movimiento social. Gunter Dietz plantea que los movimientos que inicialmente se llamaron multiculturales pretendían reivindicar derechos, se puede mencionar entre ellos a las movilizaciones de los años 60 de los grupos de chicanos, afroamericanos, gays y feministas de Estados Unidos.

1.1.1.1.Ecuador Intercultural²

No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador, sino realizar los cambios que permitan una relación más simétrica entre los grupos que lo componen. Pero nuestro país tiene mucho camino que recorrer para consolidarse como un país intercultural. Para ello debe no solo renovar sus leyes sino sus instituciones y su tejido social interno. Todo eso supone el impulso de nuevas prácticas culturales. Y para ello el sistema educativo es crucial. Tendremos un avance de la interculturalidad si la ponemos en la base de la reforma educativa global.

Ya hemos mencionado que los llamamientos a la construcción de la interculturalidad han venido desde los pueblos indígenas. Por ello, gracias a su lucha, Ecuador tiene el mérito de haber creado un sistema especial de educación indígena "bilingüe intercultural". Este es un paso serio que debemos apreciar.

Pero ese ámbito de la educación tiene que ser de veras inter-cultural más allá de los enunciados, evitando ese etnocentrismo que cree que avanza la educación indígena como una estructura aislada del conjunto de nuestra educación nacional.

La **educación intercultural** es una forma de entender y vivir la educación, es un enfoque educativo que tiene un carácter inclusivo, donde la diversidad es un ingrediente indispensable y positivo para una educación integral y de calidad, considerándose la diversidad un valor que nos enriquece.

²<http://es.scribd.com/doc/50983801/20/ECUADOR-INTERCULTURAL>

Esta educación se relaciona de forma equivocada con una educación para inmigrantes, para unas culturas minoritarias que finalmente deban adaptarse a nuestra cultura predominante mayoritaria. Pero en realidad debe ser una educación para todos y todas. Un todo entendido como una diversidad, y basado en el principio de integración/inclusión y no en el del asimilacionismo. Una educación para aprender a vivir en sociedad y en la diversidad cultural que nos ofrece el mundo de hoy, desarrollando valores como el respeto y la tolerancia hacia los demás. Estamos por tanto ante una educación transformadora, no sólo a nivel educativo, sino también con proyecciones a la sociedad, considerados por algunos como un nuevo enfoque hacia una Educación Antirracista.

En la Educación Intercultural existen retos que afrontar, uno de ellos es la posible presencia de lenguas distintas entre los interactuantes. En este caso, resulta fundamental la búsqueda de estrategias para asegurar la comunicación.

UN PAIS PLURIETNICO Y PLURICULTURAL³

INEXISTENCIA DE LA NACION UNIFORME

La tradición interpretativa dominante en nuestro país tanto en las formulaciones constitucionales y legales, como en las concepciones culturales y políticas más generalizadas, ha sostenido que el Ecuador como Estado es la expresión política de una sola nación mestiza, surgida de raíces indígenas y coloniales hispánicas.

³<http://es.scribd.com/doc/50983801/20/ECUADOR-INTERCULTURAL>

Se ha repetido, en consecuencia, que hay una sola identidad ecuatoriana, que el país progresará cuando los indígenas, negros y quienes no responden a la definición de “lo ecuatoriano”, se “integren” a la sociedad dominante.

En este sentido se ha buscado, a veces de muy buena fe, uniformar las creencias, costumbres, lengua y formas de organización económica de todos los ecuatorianos. Las prácticas y creencias indígenas se han considerado “salvajes”, “primitivas” o puramente folklóricas; los idiomas de los pueblos originarios que todavía se hablan en el país se han reputado “incultos” y se ha hecho todo lo posible por impedir que continúen siendo vehículos de comunicación.

Recordemos, por ejemplo, que la denominación “runa”, que es una forma de autodefinición del pueblo quichua, se usa para denotar mala calidad de una cosa. Pero esta visión del país no es verdadera. El Ecuador no es homogéneo, es heterogéneo. La práctica histórica de nuestras gentes nos enseña, que en nuestro país no hay solo mestizos. Existen compatriotas, no individuos, sino pueblos enteros, que siendo ecuatorianos, tienen identidad diversa, asentada en la resistencia india a la conquista, la colonia y su continuidad republicana, o surgidos de la implantación de comunidades negras que han logrado mantener su especificidad cultural e histórica. Siempre se dieron manifestaciones de la diversidad étnica en nuestro país, pero esta se volvió más evidente cuando en las últimas décadas los pueblos indígenas han demandado su reconocimiento como entidades culturales y políticas, ocupando un espacio importante en la escena pública. La idea del país mestizo homogéneo está

siendo recluida al pasado. La Constitución Política reformada en 1998⁴ definió al país como multiétnico y pluricultural y reconoció la existencia y derechos de los pueblos indígenas y negros.

Eso constituyó un gran paso no solo porque fue una conquista de esos pueblos, sino de todos los ecuatorianos que podemos de esta forma entender mejor a nuestro país y enfrentar de mejor manera su futuro

1.1.1.2.Día de la Interculturalidad⁵

El gobierno de la revolución ciudadana declaró el 12 de octubre como el Día de la Interculturalidad y Plurinacionalidad.

Históricamente el 12 de Octubre era recordado como el día del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

El Decreto 910, expedido este lunes, señala que la decisión gubernamental está destinada a reconocer el verdadero significado del acontecimiento del 12 de octubre; promover el diálogo entre las diversas culturas y saberes; fortalecer la unidad nacional en la diversidad de construir el nuevo Estado incluyente de paz y justicia.

⁴ República del Ecuador, Constitución Política de la República del Ecuador, Quito, Gaceta Constitucional de la República del Ecuador. 1998. pp 2 y 25 (Art. 1, 83, 84).

⁵http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=27935:mediante-decreto-gobierno-determina-al-12-de-octubre-como-dia-de-la-interculturalidad-decreto-&catid=40:actualidad&Itemid=63

Esta Declaratoria se efectúa de conformidad a los principios establecidos y garantizados en la Constitución de la República e instrumentos internacionales de derechos humanos, añade.

De otro lado exhorta a los organismos internacionales especializado en culturas, como la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO, Organización Internacional del Trabajo, OIT, y otros para que actualicen un verdadero calendario universal de naturaleza intercultural con el concurso de todas las nacionalidades y pueblos indígenas. El decreto señala varias razones para la Declaratoria.

Dice, por ejemplo, que a pesar de haber sido superado en América el colonialismo como sistema político formal a partir del triunfo de las guerras de independencia del siglo XVIII, las estructuras sociales de nuestras sociedades están todavía cimentadas sobre criterios coloniales, entre los que se destaca el considerar la “cultura e historia universal” como sinónimo de los valores culturales e historia de la sociedad dominante.

También se fundamenta en el artículo 5 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas ONU, “Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean en la vida política, económica, social y cultural del Estado”.

El decreto reconoce que en Ecuador actualmente coexisten las siguientes nacionalidades: Kichwa de la sierra, integrada por los pueblos: Panzaleo, Salasaca, Saraguro, KituKara, Karanki, Natabuela, Chibuleo, Waranka, Kañari, Puruhá, Otavalo, Kisapincha, Tomabela, Pasto y Paltas.

En la costa, las nacionalidades Awa, Chachi, Epera y Tsáchila y los pueblos Manta y Huancavilca.

En la amazonia las nacionalidades Cofán, Siona, Secoya, Waorani, Shuar, Shiwiar, Zapara, Andoa, Achuar y Kichwa.

INTERCULTURALIDAD PARA TODOS⁶

PUNTOS DE PARTIDA

La interculturalidad va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, del racismo, de las desigualdades y las asimetrías que caracterizan al país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de

⁶ <http://www.fenocin.org/interculturalidad.html>

actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social.

La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es solo reconocer al "otro" sino, también, entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no solo de contacto sino de generación de una nueva realidad común.

- Desde la **ética y los valores sociales**, la identidad e interculturalidad se las promueve como el reconocimiento y respeto de la diversidad social, con acciones sobre la dignidad y derechos de las personas y colectivos sociales, para que éstos se constituyan en factores sustanciales de sociedades integradas, democráticas y estables.
- Desde **las prácticas e interacción cotidiana**, la identidad e interculturalidad, posibilitan actitudes para el entendimiento y relaciones entre “los distintos” para beneficio mutuo y colectivo.
- Como un **horizonte de vida**, la interculturalidad representa la apertura a nuevos escenarios, conocimientos y prácticas sin contradecir la estima, identidad y capacidades propias de las personas y colectividades.

El reconocimiento de la identidad y la interculturalidad requiere de un diálogo con buena intención, que hay que impulsarlo con lo mejor que tienen las comunidades e individuos, con los aspectos más atractivos de sus culturas, favoreciendo la eliminación progresiva de prejuicios y resistencia mutuos.

ECUADOR INTERCULTURAL⁷

No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador, sino realizar los cambios que permitan una relación más simétrica entre los grupos que lo componen.

Pero nuestro país tiene mucho camino que recorrer para consolidarse como un país intercultural. Para ello debe no solo renovar sus leyes sino sus instituciones y su tejido social interno. Todo eso supone el impulso de nuevas prácticas culturales. Y para ello el sistema educativo es crucial. Tendremos un avance de la interculturalidad si la ponemos en la base de la reforma educativa global.

Ya hemos mencionado que los llamamientos a la construcción de la interculturalidad han venido desde los pueblos indígenas. Por ello, gracias a su lucha, Ecuador tiene el mérito de haber creado un sistema especial de educación indígena "bilingüe intercultural". Este es un paso serio que debemos apreciar. Pero ese ámbito de la educación tiene que ser de veras intercultural más allá de los enunciados, evitando ese etnocentrismo que cree que avanza la educación indígena como una estructura aislada del conjunto de nuestra educación nacional.

La interculturalidad debe ser una característica de toda la educación.

La unidad del Ecuador no se expresa en la opresión-homogenización étnica y cultural, sino en el reconocimiento de la diversidad. Pero esto debe darse con un gran esfuerzo intercultural que vaya más allá de la constatación de esa diversidad y la transforme en motor de la consolidación de una verdadera comunidad nacional. Esa comunidad nacional, sin embargo, no se afianzará nunca si no se asienta sobre la justicia social.

La sociedad ecuatoriana está determinada por el capitalismo, sistema que caracteriza tanto su estructura interna como su inserción en el mundo actual. Por ello, en nuestro

⁷ <http://www.fenocin.org/interculturalidad.html>

país no solamente se distinguen grandes grupos étnicos. Se han consolidado clases sociales antagónicas, cuya historia puede encontrarse desde nuestras raíces, anteriores a la fundación del país.

Por una parte está una gran mayoría de trabajadores de la ciudad y el campo. Por otra parte existe una élite dirigente que posee los medios de producción, las instituciones financieras y comerciales, vinculados al capital internacional. Un sector social medio se empobrece cada vez más y se acerca a la situación de la mayoría popular.

La implantación de la justicia social trae consigo, en primer lugar, la conciencia de las grandes diferencias que dividen y enfrentan a los ecuatorianos y latinoamericanos. En segundo lugar, supone una lucha contra un sistema injusto que perpetúa y agudiza la explotación y la pobreza. En tercer lugar, demanda una acción conjunta de nuestros países por lograr mayor equidad y justicia en el campo internacional.

Forjar una vigorosa identidad ecuatoriana no solo significa reconocer las diversidades étnicas, sino, también, tener conciencia de los agudos conflictos sociales que han marcado la realidad y buscar el camino organizado para superarlas.

Participación social

La participación de los ciudadanos es una actitud de vida y un modo indispensable para la gestión social. Supone buscar y prestar apoyos, sumar, multiplicar y encadenar esfuerzos y recursos, para alcanzar mayores metas. La interculturalidad es clave en este sentido ya que es sinónimo de apertura y respeto a los otros, para intercambiar, dialogar y concertar. La interculturalidad amplía las capacidades, oportunidades y recursos para responder a los problemas.

Todo ideal o interpretación de la participación deberá coincidir en defender un ideal de sociedad que promulgue la igualdad, la libertad y el derecho de todo hombre a

decidir sobre los aspectos vitales de su existencia, de luchar con plena conciencia de sus actos por una opción mejor.

La participación es un esfuerzo por buscar construcciones sociales que le den el lugar correspondiente al ser humano en su derecho a ser libre, responsable y diferente.

REFLEXIONES⁸

Es de fundamental importancia para el Ecuador de comienzos de este siglo, desarrollar una visión intercultural sobre lo que constituye uno de los elementos principales de nuestro origen como nación, cultura, pueblo y democracia.

Debemos construir un concepto y desarrollar una vivencia cotidiana de lo que constituye la interculturalidad: esta labor debe ser asumida desde distintas voces y visiones.

¿Cómo construir un espacio intercultural e iniciar un proceso en donde los pueblos con propia identidad tengan presencia y oportunidades para su desarrollo?

La interculturalidad es un proceso que debe retomar las reivindicaciones sociales hechas por los pueblos indígenas y negros, hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos; más allá de las coyunturas políticas, que hay que iniciarlo desde lo pequeño y lo cotidiano. Esto implica cambios personales y de actitud, también cambios estructurales de la sociedad en su conjunto.

Se debe participar en las actividades de los “otros” para practicar la interculturalidad, hay que ser recíprocos e integrarse respetando a las personas, sus valores, costumbres y tradiciones.

⁸ <http://www.fenocin.org/interculturalidad.html>

La nuestra es una sociedad injusta donde solo unos pocos se han aprovechado de los recursos valiosos y cada vez más escasos del país. Por ejemplo, los pueblos amazónicos que -según su concepción son dueños del petróleo- no se han beneficiado del mismo. Allí se evidencia la marginalidad, la pobreza y la miseria. ¿En dónde está la equidad social? ¿Es posible la interculturalidad en una sociedad injusta?

La interculturalidad tiene que ser un proyecto de país, un objetivo nacional y un legado para las futuras generaciones.

Hay que valorar la cultura para construir una sociedad más igualitaria.

Debemos desbloquear todo este largo tiempo de discriminación social entre ecuatorianos, gestando un sistema de valores que empiece por el respeto a la persona diferente, a los derechos ciudadanos y la práctica de la solidaridad.

Educación Bilingüe e Interculturalidad en el Ecuador: Algunas Reflexiones Críticas⁹

Uno de los procesos más relevantes de la historia social del Ecuador durante las últimas décadas es, sin duda, la emergencia de la etnicidad y la consolidación del movimiento indígena como un actor político destacado en la escena nacional. Hemos asistido, en efecto, a la vertebración de un movimiento caracterizado, entre otros elementos, por su alta capacidad de movilización y de interpelación a las más altas instancias de los poderes públicos, así como por su discurso de fuerte contenido identitario. En la cristalización de ese proceso, cabe destacar la presencia de al menos dos grandes ejes reivindicativos que han permitido aglutinar las demandas históricas de buena parte de la población indígena. Nos estamos refiriendo a la lucha por la tierra y la territorialidad por un lado, y a la exigencia de la educación intercultural bilingüe

⁹ Por: Víctor Bretón Solo de Zaldívar, Gabriela del Olmo Carmen;
<http://icci.nativeweb.org/boletin/dic99/breton.html>

por el otro. El objeto de estas páginas es, precisamente, el de proponer algunas reflexiones sobre la importancia de los proyectos de educación indígena, sus logros y sus aparentes limitaciones. Todo ello con la intención manifiesta de contribuir a un debate que, por la trascendencia del tema, consideramos ineludible e inaplazable.

Desde las primeras décadas del siglo XX, el tema de la educación en el medio rural ha sido reiteradamente tomado en consideración por todos aquellos interesados en mejorar las condiciones de vida de la población indígena. Cabe destacar, en este sentido, la experiencia pionera de las escuelas auspiciadas a partir de los años treinta en Cayambe por la figura emblemática de Dolores Cacuango, para quien la alfabetización constituía un instrumento más de la lucha emancipadora. Posteriormente, propuestas como las de la Misión Andina entre las décadas del cincuenta y del sesenta (con su énfasis en la construcción de escuelas y en el fomento de campañas de alfabetización entre las comunidades serranas), las impulsadas desde la Diócesis de Riobamba bajo la influencia de Monseñor Proaño (de entre las que sobresalen las célebres Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador, en funcionamiento a partir de 1964), las iniciativas bilingües de la Federación Shuar (1964) o los propios avances de la educación estatal laica (piénsese en el Plan Nacional de Alfabetización de los primeros ochentas y, finalmente, en el mismo Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe), constituyeron factores significativos en la promoción del cambio en la sociedad rural. Factores significativos, no obstante, que operaron entrelazados a los otros elementos de carácter socio-económico que propiciaron la gran transformación estructural de los espacios andinos que se fraguó de los años sesenta en adelante: la liquidación de las formas precarias de trabajo, la desaparición del régimen gamonal y las nuevas posibilidades brindadas por la mayor movilidad de una mano de obra ya definitivamente liberada de su secular sujeción a la hacienda.

Todas las experiencias educativas enumeradas culminaron en la consecución de una serie de logros importantes. Hicieron posible, de entrada, la aparición de unas

primeras generaciones de líderes que, gracias a su propia capacitación, fueron asumiendo la demanda de la formación indígena como un factor estratégico de cambio social. Los contenidos reivindicativos de algunas de aquellas iniciativas, en segundo lugar, derivaron en buena parte en un proceso sin precedentes de fortalecimiento identitario: es destacable, en este sentido, el reconocimiento de la importancia de la utilización del propio idioma en el aprendizaje. No podemos dejar de mencionar, además, la creación en 1988 de una estructura educativa a cargo de la sistematización de las experiencias pedagógicas indígenas: la Dirección Nacional de Educación Indígena Intercultural Bilingüe. Los espacios conquistados, sin embargo, no debieran hacernos olvidar la agenda pendiente: si mucho es el camino recorrido, aún mayor es la distancia que queda para conseguir un modelo educativo realmente intercultural y bilingüe.

En el proceso de negociación del actual sistema de enseñanza indígena, algunos líderes tenían como planteamiento inicial la indispensabilidad de una formación bilingüe e intercultural para todos los ecuatorianos. El razonamiento implícito era bien simple: la interculturalidad, para ser efectiva, tendría que darse en igualdad de condiciones. Hasta ahora, no obstante, la educación intercultural bilingüe es la educación de los indígenas, sector de la población cuya inserción en una cultura hegemónica diferente a la suya le hace ser intercultural casi por necesidad. En este estado de cosas, parece que los únicos que deben tomar conciencia, conocer y respetar la realidad heterogénea del país son los indígenas, habida cuenta de que en las escuelas no indígenas (denominadas habitualmente como hispanas), apenas se ha adoptado algún tipo de medida en este sentido. Siguiendo con aquellos planteamientos iniciales, estas escuelas, como el resto, debieran también incorporar el conocimiento de otras lenguas, valores y costumbres en los contenidos de sus planes de estudios. Si consideramos la naturaleza plural del Estado ecuatoriano, sería razonable, en principio, que su sistema educativo fuera fiel reflejo de esa pluralidad. Y es que, en última instancia, un modelo como el actual, que deja en manos de un sector de la población -el indígena- la práctica de la interculturalidad, difícilmente

puede contribuir a la existencia de una sociedad tolerante que en su conjunto valore y respete las otras culturas presentes en el territorio nacional, y que considere a los sujetos de esas culturas como ciudadanos de su misma categoría. En palabras de Wolfgang Küper:

"Interculturalidad no puede ser solamente para los pueblos indígenas y sus escuelas en el esfuerzo de adquirir y apropiarse valores y patrones de comportamiento de las otras culturas; ella vale también para las escuelas hispanohablantes en el esfuerzo por reconocer las culturas indígenas en sus valores, sus formas de expresión y sus tradiciones, tratar de conocerlas y sobre todo de ver en sus miembros ciudadanos de un común Estado con los mismos derechos y obligaciones y como tales merecedores de respeto" .

Quizás no debieran existir dos sistemas educativos paralelos, o quizás sí, y el movimiento indígena no haya querido delegar en el sistema tradicional algo tan importante como la educación de sus hijos. No debe extrañarnos esta actitud de la dirigencia, habida cuenta el trato displicente y etnocida que históricamente han recibido los estudiantes indígenas en las escuelas rurales. Cabría preguntarse, en otro orden de cosas, hasta qué punto es posible pensar en la interculturalidad para todos partiendo de la base de la existencia real de dos modelos en última instancia segregados. Hasta el momento, la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) goza de una amplia autonomía, con capacidad de diseñar un sistema diferente del nacional, en teoría más acorde con la realidad, las necesidades y las expectativas de las familias indígenas. Esa capacidad podría ser considerada como un argumento de peso capaz de justificar la existencia de dos estructuras paralelas; pero esa misma duplicidad nos coloca ante la disyuntiva de si es o no posible construir una sociedad capaz de respetar el derecho a la diferencia sin partir previamente de un conocimiento veraz de lo que implica dicha diferencia.

Los resultados concretos de más de una década de educación bilingüe dejan mucho que desear. Todavía hay demasiadas comunidades sin escuelas, y demasiadas escuelas infradotadas de medios y de docentes. Con frecuencia, además, el supuesto modelo intercultural se ha limitado a traducir, en lo que a procedimientos, contenidos y valores se refiere, la praxis de la escuela tradicional al medio indígena. No olvidemos que la formación del alumno debe partir del análisis de la colectividad a la que pertenece, referente identitario, para posteriormente irse abriendo a otros entornos más amplios a los que también el individuo se adscribe, y de los que asimismo participa. De hecho uno de los principales déficits de la escuela tradicional era el menosprecio hacia los valores de la cultura local; menosprecio absolutamente coherente para con un modelo educativo cuyo objetivo prioritario era, por encima de todo, borrar las diferencias en aras de la construcción de una ecuatorianidad artificialmente homogénea. En este sentido, por desgracia, todavía no se han elaborado suficientes materiales didácticos específicos sobre las diferentes culturas que coexisten en el país como para que el objetivo del conocimiento, primer paso hacia una revalorización real de lo propio, pueda empezar a cumplirse, y con él avanzar hacia una interculturalidad efectiva.

Esas carencias han implicado un empobrecimiento de las realizaciones concretas con respecto a las expectativas despertadas en su día en favor de la educación intercultural. Buena muestra de ello es la actitud recurrente de muchos potenciales usuarios de las escuelas bilingües que, aun contando con centros en la propia comunidad, prefieren llevar a sus hijos a la escuela hispana más cercana, aunque ello implique desplazamientos incómodos desde todos los puntos de vista. Esta realidad, bastante evidente a los ojos de un observador, va más allá de los comportamientos individuales y trasciende incluso a la actitud de no pocos maestros y centros que, a pesar de su ascendencia indígena, son reticentes a incorporarse en la DINEIB. Algo está pasando pues -y bien grave- con la educación intercultural bilingüe.

Un elemento importante que explica parcialmente esta paradójica situación es la tendencia reacia de ciertos docentes a cambiar los planteamientos educativos en los que ellos mismos fueron formados. Se trata de un cambio ciertamente difícil, y más en las condiciones laborales y salariales a las que la Administración ecuatoriana los condena, pero indispensable si no se quiere estar reproduciendo permanentemente los caducos moldes tradicionales. Tendría que ser prioritario, para los propios profesionales del ramo, la conveniencia de conocer las características del medio sobre el que actúan: desde la lengua materna de los niños a los que atienden, hasta la trascendencia de la tradición oral en las culturas indígenas, pasando por las características sociales, económicas y organizativas de las comunidades implicadas .

Tampoco hay que olvidar la concepción sumamente funcional que algunos indígenas tienen de la escuela: un mero centro de alfabetización en castellano y poca cosa más. "Si el huambra ya sabe quichua, lo que quiero es que aprenda castilla". Esta respuesta, por ejemplo, obtenida al interpelar a un padre de familia del Chimborazo rural acerca del por qué de su preferencia por la escuela hispana sobre la bilingüe presente en su comunidad, es compartida por muchos otros y revela un comportamiento ante la formación ampliamente generalizado a lo largo y ancho de las parroquias indígenas de la sierra. Se trata, en definitiva, de una actitud que no puede desligarse del contexto socio-económico en que se desenvuelven mayoritariamente las familias indígena-campesinas: "la situación de miseria, marginación y pobreza provoca en la población indígena una legítima expectativa de garantizar a sus niños un futuro mejor a través del acceso a la sociedad que funciona con esos modelos de explicación" del mundo blanco-mestizo y diferentes de los suyos propios . En un entorno de carencias tan acusadas, donde procurar la subsistencia diaria ya es de por sí difícil, la educación intercultural bilingüe no suele ser considerada como una demanda prioritaria más que en los planteamientos de algunos dirigentes. De todas formas, como muy bien apunta Ruth Moya,

"no deja de ser desconcertante la disolución progresiva de la propia utopía pedagógica y las imprecisiones de la propuesta en virtud de la explicación general de que la mirada de corto plazo se debe al hecho de que las poblaciones indígenas tienen ante sí la urgencia de resolver sus necesidades inminentes" .

Ligado a este, otro factor a considerar es la contradicción constatable en muchos espacios predominantemente indígenas entre el discurso de unos líderes orgullosos de su identidad, y una praxis en la cotidianidad de numerosos comuneros de desvalorización de lo propio en relación a lo ajeno. A contrarrestar esta tendencia podría contribuir una más alta consideración por parte de toda la sociedad de la riqueza contenida en la pluralidad étnica y cultural del territorio nacional. Esa consideración debiera verse reflejada, por ejemplo, y más allá del mero respeto y de la folklorización, en una presencia mayor del quichua y de las otras lenguas nativas en la totalidad de las esferas de la vida pública y privada: empezando por hacerlas extensivas a todos los niveles educativos -incluido el universitario-, en los medios de comunicación, en la asistencia sanitaria y, por qué no, en las propias instancias del Gobierno Nacional y de la judicatura. Tendría que ser una práctica común y corriente la posibilidad de ejercer el derecho de cada quien a expresarse en cualquiera de esas esferas en su propia lengua, y para ello, la Administración habría de procurar los medios pertinentes. Somos conscientes de las dificultades y reticencias que este tipo de propuestas generaría actualmente en una sociedad como la ecuatoriana; pero no es menos cierto que el único camino posible para que lenguas minoritarias y/o secularmente subordinadas no se vean en el futuro circunscritas, en el mejor de los casos, únicamente al mundo doméstico, es que sean útiles y necesarias socialmente en sus ámbitos de dominio lingüístico.

A tenor de estas reflexiones, como colofón, hay dos ideas que nos parece conveniente enfatizar. La primera se refiere al papel estratégico de la educación como elemento fundamental de construcción y transmisión de valores, de toma de conciencia de la realidad y, en última instancia, de cambio social a largo plazo. Los espacios ganados

por el movimiento indígena a partir de la consolidación de una dirigencia formada y con capacidad de articular un discurso político propio es buena muestra de ello. La segunda, por su parte, hace alusión a la necesidad de que la interculturalidad se extienda al conjunto de la sociedad ecuatoriana y no quede relegada a un solo sector de ésta. Más todavía: el análisis de los resultados obtenidos por el modelo educativo bicéfalo vigente pone en entredicho la visión triunfalista que a menudo se difunde sobre los logros del proceso negociador que condujo a la institucionalización de la educación bilingüe. La precariedad de infraestructuras es tal, que prácticamente amenaza con vaciar de contenido efectivo la autonomía de la DINEIB. Parece como si, una vez más, y bajo la apariencia de un nuevo espacio conquistado por el movimiento indígena, el Gobierno Nacional haya continuado con su praxis tradicional de relegar a los indios los asuntos de los indios, pero sin ninguna intención real de asumir la interculturalidad como un asunto de Estado.

PROCESOS EDUCATIVOS.¹⁰

LOS PROCESOS EDUCATIVOS: EL APRENDIZAJE EDUCATIVO

Nuestras instituciones educacionales que viven del carisma ignaciano, se justifican socialmente por su contribución intencionada a la educación de los niños(as) y de los jóvenes a los cuales acogen y acompañan. Los aprendizajes que en ellas se facilitan a través del currículum, tienen el carácter de ser “educativos”. Aprender no es suficiente para asegurar que un hombre o una mujer se eduquen. Por ello el esfuerzo de nuestras instituciones se orienta a contribuir a gestar aprendizajes educativos. El carácter propiamente educativo de un aprendizaje se identifica con el proceso personal de “adentrarse más y más en el cuidado de la vida y en la construcción de un mundo habitable para todos los hombres y mujeres”¹¹. Dentro del ámbito ignaciano el aprendizaje educativo corresponde a aquella construcción personal que le permite al

¹⁰http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=procesos+educativos&source=web&cd=10&ved=0CG0QFjAJ&url=http%3A%2F%2Fwww.pedroarrupe.com.br%2Fupload%2FProcessos%2520educativos.doc&ei=YGGTT8-EAoKE6AH2ovyRBA&usg=AFQjCNFLpSIIQmAQKMn96uC3_4202evHig&cad=rja

¹¹Castillo, G.: “*Educación de anticipación*”. Apuntes mimeografiados. Facultad de Educación PUC Santiago de Chile, 1981, págs. 19 y 24.

estudiante adquirir competencia, desarrollar una actitud y un grado progresivo de conciencia para responder a su vocación de creador y promotor de la vida y de la dignidad de los demás. El aprendizaje educativo entonces se materializa en “aprender a pensar, juzgar, elegir y actuar al servicio de los demás, especialmente de los menos aventajados y de los excluidos”¹², lo que le permite progresivamente al estudiante “poder ejercitar su voluntad de cambiar las estructuras de pecado que afligen a nuestro mundo”.

PROCESOS EDUCATIVOS PERSONALIZADOS: TRADICIÓN HUMANISTA e INSERCIÓN¹³.

Educarse; es decir, aprender a asumir la propia existencia para brindarla; requiere de un ser personal. Requiere de un sujeto en relación con otros, que haciendo uso de su libertad, inteligencia y voluntad; se compromete progresivamente, con la promoción de la vida. Esto supone necesariamente que los procesos y experiencias de aprendizaje emanadas del currículum, reclamen y promuevan su participación protagónica. Participación que emana de si mismo y que activa todo el mundo de interioridad que cada cual va forjando y que le confiere propiamente una identidad. Se trata pues de proceder coherentemente con una tradición pedagógica, que reconoce y promueve la actividad consciente y autónoma de la persona del estudiante, como condición necesaria para que geste aprendizajes educativos.

Esto es lo que hace genuinamente humanista nuestra propuesta. Reconocer y promover que cada hombre y mujer, posee la capacidad para construirse a sí mismo en relación con los demás y lo demás.

La educación que favorecemos es verdaderamente humanista precisamente porque pone su mejor esfuerzo de desarrollo, en el sentido de develar las realidades; para que

¹²P.Kolvenbach, P.H. sj: Discursos Universitarios. Córdoba. Universidad Católica de Córdoba, 2001, págs 88 – 89

¹³ Ibídem

de esta manera, las personas de nuestros(as) estudiantes puedan de manera consciente y libre insertarse en ellas, para transformarlas.

Es este humanismo el que promueve la inserción de cada estudiante en su realidad, mediante aprendizajes que se realizan en interacción con la ciencia, la tecnología, el arte, las humanidades, y la vida cotidiana.

En la actual encrucijada cultural, nuestro esfuerzo humanista debe estar ocupado no solo del desarrollo de la habilidad para resolver problemas lógicos y estratégicos en nuestros estudiantes, también de su habilidad para ser conscientes de los sentimientos propios y de los demás y de poder responder adecuadamente a las distintas situaciones que se gestan a partir de ellos; pero por sobre todo, debe ocuparse, del desarrollo en los estudiantes de la capacidad para conferir significado y valor a su coexistencia histórico cultural.

PROMOCIÓN de VALORES Y DESARROLLO INTEGRAL

Nuestro currículum – como cualquier otro -, está posicionado respecto de la realidad. Posee una clara intencionalidad: contribuir a la educación de personas para y con los demás. Se trata de un currículum cuajado de valores emanados de la espiritualidad ignaciana. Valores que son responsabilidad de todo agente curricular y no privativo de los docentes y directivos. Valores que deben ser asumidos dentro de las experiencias de aprendizaje que los estudiantes desarrollan en y desde la escuela.

Nuestra propuesta valórica le confiere intencionalidad al currículum, cuyo centro es la persona. Puesto que “Dios se revela especialmente en el misterio de la persona humana”, nuestro currículum la asume en toda su complejidad, manifiesta en las diversas dimensiones de su ser. Importa lo cognitivo, por cierto; pero igualmente lo afectivo y lo social. Lo ético y lo corporal. Lo estético y lo comunicativo. Cada una de estas dimensiones apreciadas en su especificidad; y sin embargo, asumidas en la globalidad de la realidad personal. “Se busca por todos los medios que la persona

llegue a ser más persona, considerando el principio de la integralidad (abarcar todas las dimensiones del desarrollo humano) y el principio de integridad (por lo cual se comprende que lo que sucede a una de estas dimensiones, afecta a las demás, de una manera sinérgica”¹⁴

Precisamente por apelar a la integralidad de la persona nuestra educación concibe a la interpelación pedagógica, al conocimiento, y a los grados sucesivos de aproximación a la verdad, como categorías cordiales más que intelectuales, dado que remiten a la conciencia libre de la persona y no solamente a su inteligencia. “La educación [ignaciana], si realmente obtiene su objetivo, debe conducir últimamente a una transformación radical, no sólo de la forma de pensar y actuar ordinariamente, sino de la misma forma de entender la vida, como hombres y mujeres competentes, conscientes, compasivos y [comprometidos] , que buscan el mayor bien en la realización del compromiso de la fe y la justicia, para mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres, especialmente de los pobres de Dios, los oprimidos y abandonados”.¹⁵

MODO IGNACIANO DE ENTENDER EL APRENDIZAJE.¹⁶

Las teorías actuales desarrollan las concepciones de un aprendizaje como producto social, el que surge de la interacción social (teorías sociales) y/o como desarrollo de procesos cognitivos que usa el estudiante para aprender (teorías cognitivas).

Dentro del marco actual de variados tipos y concepciones del aprendizaje, el modo ignaciano de concebirlo demuestra que éste se gesta a partir del contexto en el cual se desarrolla (aprendizaje significativo). Para desde allí dar paso a la experiencia en la que el estudiante en compañía de su profesor y compañeros(as) (aprendizaje mediado) va interactuando y transformando específicos culturales, construyendo así

¹⁴“La evaluación del aprendizaje: educación, pedagogía y didáctica: ejes de la reflexión”. Ocampo, E.

¹⁵La Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico”; n°19. 1993

¹⁶La Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico”; n°19. 1993

su aprendizaje (aprendizaje construido), para posteriormente reflexionar sobre lo nuclear de esa experiencia e iluminar así una acción transformada que es susceptible de ser evaluada por él mismo. Por todo esto, en nuestro modo ignaciano encontraremos coexistiendo variadas aunque coherentes concepciones de aprendizaje. Tienen en común el protagonismo personal del estudiante.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS CONOCIMIENTO y APRENDIZAJE AUTÓNOMO. “APRENDER A APRENDER COMO COMPETENCIA PERSONAL”.¹⁷

La actual transformación cultural que afecta con distinta intensidad a las sociedades latinoamericanas, emana en parte de los cambios que provienen de un nuevo modo de desarrollo denominado “informativo”, “cuya fuente de productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de los símbolos”. “Lo específico de este modo de desarrollo es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de productividad. El procesamiento de la información se centra en la superación de la tecnología de este procesamiento como fuente de productividad, en un círculo de interacción de las fuentes del conocimiento de la tecnología y la aplicación de ésta para mejorar la generación del conocimiento y el procesamiento de la información.” Este cambio caracteriza al conocimiento como un fenómeno crucial para influir en la cultura. En otras palabras, con este nuevo modo de desarrollo no sólo cambia lo que se aprende o los resultados del aprendizaje, sino también la forma en que se aprende; es decir, los procesos de aprendizaje.

El modo de desarrollo informativo promueve como necesidad para insertarse a la realidad, el desarrollo de un pensamiento de buena calidad: crítico, creativo,

¹⁷ “[El] Conocimiento [corresponde] a una serie de afirmaciones organizadas de hechos o ideas que presentan un juicio razonado o un resultado experimental, que se transmite a los demás mediante algún medio de comunicación en alguna forma sistemática”. (Bell, D 1973). Nota a pie de página en “La era de la Información...”, pág. N°43

metacognitivo; además de variadas estrategias de pensamiento para repensar la cultura, permanentemente. El conocimiento que es su fuente de productividad; se fragmenta generándose múltiples fuentes autorizadas para gestarlo. Pero además, se descentra y se relativiza generando “saberes transitorios, parciales, fragmentados; que necesariamente requieren de una continua reconstrucción o integración. Este proceso no sólo afecta a los modos de hacer conocimiento sino también a los modos de apropiarse de él”. He aquí la imperativa necesidad de desarrollar en nuestros estudiantes la competencia para continuar aprendiendo permanentemente.

CURRÍCULAS ABIERTOS, FLEXIBLES, DINÁMICOS, CONTEXTUALIZADOS e INTERDISCIPLINARIOS, CON PROPUESTAS ACADÉMICAS DE CALIDAD¹⁸

“Sean cuales sean las características de un centro [Ignaciano] de segunda enseñanza, una nota debe ser común a todos; la excelencia, es decir, la calidad. La excelencia de los hombres y mujeres que en ellos se educan. Esta excelencia consiste en que nuestros(as) estudiantes, siendo hombres y mujeres de principios rectos, sean al mismo tiempo abiertos a los signos de los tiempos, en sintonía con la cultura y los problemas de su entorno y hombres y mujeres para los demás” (Arrupe, P. 80), es decir con la habilidad y disposición para insertarse en la realidad.

En la excelencia ignaciana facilitada intencionadamente por el colegio, cobra especial importancia la excelencia académica. “Es un desacierto sacrificar la excelencia académica, en beneficio de otros aspectos, aunque sean buenos y deban ser prioritarios en otro tipo de instituciones...”[12]. Esto resulta particularmente iluminador toda vez que el carácter académico rescata y resalta la especificidad del aporte educativo de una escuela: el aprendizaje educativo mediante la interacción con específicos culturales plasmados en contenidos disciplinarios programáticos. El

¹⁸Pozo, J.I : “*Aprendices y maestros*”. Cap. 1: “La nueva cultura del aprendizaje”. Alianza Editorial. Madrid. Pág.36.

aprendizaje que a través y con ellos las personas gesten, les facilitará su participación en la vida pública y en los distintos ámbitos de la cultura

Para ello precisamente se diseñan y aplican currícula abiertos, flexibles, contextualizados y dinámicos con capacidad de responder con rapidez y prudencia a los cambios y requerimientos sociales que le permitan potenciarse efectivamente, integrando coherentemente los componentes del mundo social, científico y tecnológico, como también las propias necesidades de los estudiantes y sus familias

MÉTODOS DIDÁCTICOS PREPONDERANTEMENTEACTIVOS Y COLABORATIVOS.¹⁹

El estudiante en cuanto persona es el sujeto de su proceso de construcción a través de aprendizajes educativos que afectan la integralidad de su ser. En cuanto sujeto, cada persona es el límite del mundo porque trasciende todas las positivities de él y dotado por ello de interioridad; a través de su inteligencia y libertad es capaz de construirse con y para otros.

Por ello las experiencias de aprendizaje deben necesariamente fundarse y ejercitar la actividad consciente y comunitaria del estudiante en cuanto sujeto.

Aprendizajes mediados, trabajos de equipo que desarrollan el aprendizaje cooperativo en el aula; son modalidades curriculares de trabajo que fundándose en aportes tales como la zona de desarrollo próximo, y el desarrollo de competencias sociales, fomentan una didáctica activa y colaborativa donde la persona del estudiante constituye su centro.

El diálogo con los aportes de autores y corrientes psicopedagógicos contemporáneos en afinidad con el enfoque pedagógico ignaciano.

¹⁹Pozo, J.I : *“Aprendices y maestros”*. Cap. 1: *“La nueva cultura del aprendizaje”*. Alianza Editorial. Madrid. Pág.36.

La literatura actual define diversas posturas educativas mediante variados paradigmas sobre el aprendizaje. Éstos se pueden agrupar en paradigma conductista, socio-cultural y cognitivo. El enfoque pedagógico ignaciano se encuentra en diálogo con los dos últimos paradigmas.

El paradigma socio-cultural y su concepto de aprendizaje se aproximan al modelo ignaciano, al definir el aprendizaje como un producto social, que surge en contextos de interacción social, en congruencia con el concepto que nuestra educación “ayuda a la formación total de cada persona dentro de la comunidad humana”. Aquí la inteligencia y el lenguaje como herramientas básicas para aprender, primero son sociales (interpersonales) para posteriormente individualizarse y convertirse en intrapersonales, al interiorizarse. Estas interrelaciones sociales son mediadas por el profesor que debe “facilitar una relación progresiva del alumno con la verdad, especialmente en las materias concretas que está estudiando” [9]. En síntesis, encontramos claramente el concepto de mediación propio de este paradigma en nuestras líneas educativas, como también los procesos de interrelación social e intrapersonal que se viven en las dimensiones de experiencia, reflexión y acción de nuestra Pedagogía Ignaciana.

Por su parte, el paradigma cognitivo, se centra en cómo aprende el alumno y cuáles son los procesos básicos de su aprendizaje. De él surgen diversas definiciones de aprendizaje destacando el significativo, constructivo y por descubrimiento; los cuales tienen una fuerte influencia en las Reformas Educativas actuales. Estas teorías al situarse en el cómo se aprende, destacan el desarrollo de las estrategias de aprendizaje, especialmente las que permiten afinar y extender el conocimiento. Esto en sintonía con el “enseñar para pensar” y con el desarrollo de la “metacognición”, conceptos claves de la Pedagogía Ignaciana.

Todas estas teorías y sus conceptos claves, como la construcción social del aprendizaje y la mediación del profesor, con un estudiante que construye

significativamente su aprendizaje contextualizado mediante el uso explícito de estrategias cognitivas, reflejan claramente las congruencias de nuestra educación y estas posturas educativas, que son los pilares de los cambios educativos actuales. Al resumir podemos indicar que los modelos de aprendizaje son claramente sociales y cognitivos, y que permiten su complementación en el marco de nuestros principios educativos.

El acompañamiento personal.

Los diversos modelos de aprendizaje social sitúan a los procesos de mediación como centrales para el aprendizaje, especialmente la mediación entregada por adultos que ayudan al estudiante a aprender. De esta forma los profesores pueden acelerar el progreso de sus capacidades cognitivas, mejorando así su inteligencia.

El modelo anterior y los teóricos que lo sustentan parecen estar centrados solamente en el plano cognitivo, con la ayuda de las habilidades sociales y de comunicación. En nuestra educación ignaciana, encontramos un acompañamiento personal “integral” que busca ayudar al desarrollo y perfeccionamiento no solo de la dimensión cognitiva de nuestros estudiantes, sino también las dimensiones afectivas, morales y espirituales que ellos poseen.

La relación personal que debe lograr el profesor es la raíz del “acompañamiento personal”, ya que sin él, esta tarea no es posible. De esta forma los adultos miembros de una comunidad educativa deben interesarse por todas las dimensiones de sus alumnos y en un contexto de valores deben ayudar responsablemente a tomar las decisiones que no solo le sirvan a ellos mismos, sino a la sociedad de la cual son parte.

En síntesis el profesor deberá ser un orientador de la vida de sus estudiantes[15] así como también un orientador académico[16] o mediador, no sólo de la cultura social

sino de la interioridad del alumno, al que debe animar a descubrirse internamente, promoviendo así su crecimiento intelectual y por sobre todo –humano-.

La conexión de la institución con el contexto y la realidad concreta de la comunidad social en la cual está inserta.

Los centros escolares no pueden ser concebidos como entidades autárquicas, como tampoco pueden generar “productos” para sí misma. De hecho la promoción de la autonomía escolar está generada en un marco de interacciones estrechas y claves con el entorno social en el cual existe.

El contexto escolar no solo debe proveer demandas al currículo, sino que también debe ser capaz de regular al centro escolar en su gestión y en sus objetivos. De esta manera la institución debe responder a la comunidad en la que está inserta.

El conocimiento actualizado de nuestra sociedad nos permite interactuar claramente con ella, al conocer sus cambios permanentes. Esta interacción permite nutrirse de ella y responder con efectividad[17] a los cambios y necesidades que de ella emanan. Sin embargo esta correspondencia no puede ser en una dirección sino en ambas vías. El centro escolar se transforma también en un promotor de cambios sociales y culturales mediante los “personas que ha contribuido a forjarse mediante el currículum.

Generar cambios en la sociedad requiere de un alto grado de comprensión de ella misma, lo cual no es una tarea sencilla, ya que se debe partir por “leer” la cultura desde sus diversas fuentes, sean éstas políticas, sociales, religiosas, juveniles, artísticas y otras. Necesitamos conocer en primer orden el contexto en el cual se sitúa nuestro educando y como éste lo afecta, así podemos actuar primero en su formación y sus requerimientos.

Al actuar en la formación de nuestros estudiantes desde los requerimientos sociales sin que ellos sean el referente absoluto, aseguramos una formación realista o pertinente que pueda actuar sustantivamente en la sociedad. Así el conocimiento del contexto nos regula, pero sin dejar de aportar desde nuestra realidad, ya que también podemos regular a la sociedad, generando una interacción dinámica en ambas vías.

1.1.2. Tipos de teorías del aprendizaje²⁰

- Conductismo
- Cognitivismo
- Constructivismo

Conductismo

El conductismo no es la ciencia del comportamiento humano. Es la filosofía de esa ciencia. Estas son algunas de las preguntas que plantea: ¿Es realmente posible tal ciencia? ¿Puede explicar cualquier aspecto del comportamiento humano? ¿Qué métodos puede emplear? ¿Sus leyes son tan válidas como las de la física y la biología? ¿Conducirá hacia una tecnología y, en tal caso, qué papel desempeñará en los asuntos humanos?

Es de singular importancia su relación con tratamientos anteriores del mismo tema. El comportamiento humano es el rasgo más familiar del mundo en que vive la gente, y respecto de él se ha dicho más de lo que se dice respecto de cualquier otra cosa; ¿hasta qué punto lo que se ha dicho vale algo?. Eventualmente, algunas de estas

²⁰<http://www.slideshare.net/sugo2001/teorias-conductismo-cognitivismo-constructivismo>

preguntas recibirán respuesta con el éxito o fracaso de las empresas científica y tecnológica, pero los asuntos actuales ya han surgido, y ahora se necesitan respuestas provisionales.

Muchas personas inteligentes creen que ya se han encontrado tales respuestas, y que todas ellas son muy poco prometedoras. He aquí, por ejemplo, algunas de las cosas que usualmente se dicen del conductismo, o que se dice la ciencia del comportamiento. Yo creo que están erradas.

Las causas del Comportamiento²¹

¿Por qué la gente se comporta de la forma como lo hace? Probablemente ésta fue primero una pregunta práctica: ¿cómo podría una persona anticipar y, por tanto, prepararse para lo que otra persona iba a hacer? Luego se tornaría práctica en otro sentido: ¿Cómo se podría inducir a una persona a comportarse de una cierta manera? Eventualmente se convirtió en el problema de entender y explicar el comportamiento. Siempre se la podría reducir a una pregunta acerca de las causas.

Tenemos tendencia a decir, y a menudo temerariamente, que si una cosa sigue a otra, probablemente ésta cause a aquélla, siguiendo el antiguo principio de que *post hoc, ergo propter hoc* («Después de esto, por lo tanto, a causa de esto»). Entre los muchos ejemplos que se pueden encontrar en la explicación del comportamiento humano, uno es de especial importancia aquí. La persona con quien estamos más

²¹Ibídem

familiarizados somos nosotros mismos; muchas de las cosas que observamos inmediatamente antes de comportarnos ocurren en el interior de nuestro cuerpo, y es fácil que las tomemos como causa de nuestro comportamiento. Si se nos pregunta por qué hemos hablado hostilmente a un amigo, podemos responder «Porque sentí ira». Es verdad que sentimos ira antes o mientras hablamos, y así tomamos nuestra ira como causa de nuestra conversación hostil. Cuando se nos pregunta por qué no tomamos la cena, podemos decir «Porque no tengo hambre».

Con frecuencia sentimos hambre cuando comemos y, por tanto, concluimos que comemos porque sentimos hambre. Cuando se nos pregunta por qué vamos a nadar, podemos responder: «Porque me siento con deseos de nadar». Parece que dijésemos: «Antes, cuando me sentí de esta manera, me comporté de tal y tal modo».

Los sentimientos se producen justamente en el momento preciso para servir como causas del comportamiento, y durante siglos se les ha mencionado como tales. Nosotros suponemos que las otras personas sienten como sentimos nosotros cuando se comportan como nosotros nos comportamos.

Pero ¿dónde están esos sentimientos y estados de la mente? ¿De qué están hechos? La respuesta tradicional es la de que están localizados en un mundo de dimensiones que no son físicas llamado mente, y que son mentales. Pero entonces surge otra pregunta: ¿cómo puede un hecho mental causar o ser causado por un hecho físico? Si queremos predecir lo que hará una persona, ¿cómo podemos descubrir las causas mentales de su

comportamiento, y cómo podemos producir los sentimientos y estados de la mente que la inducirán a comportarse de una manera determinada? Por ejemplo, supongamos que queremos hacer que un niño ingiera un alimento nutritivo pero no muy sabroso. Simplemente, nos aseguramos de que no haya otro alimento disponible, y él, eventualmente, lo comerá. Parece que al privarle de alimento (un hecho físico) hemos conseguido que tenga hambre (un hecho mental) y que, por haber tenido hambre, ha ingerido el alimento nutritivo (un hecho físico).

¿Pero cómo condujo el acto físico de la privación a la sensación de hambre, y cómo movió la sensación a los músculos implicados en la ingestión? Existen muchas otras preguntas inquietantes de este tipo. ¿Qué hay que hacer con ellas?

La práctica más común, creo yo, es no tenerlas en cuenta. Es posible creer que el comportamiento expresa sentimientos, anticipar lo que una persona hará adivinándolo o preguntándole cómo se siente, y cambiar el ambiente con la esperanza de cambiar los sentimientos, mientras se presta poca o ninguna atención a los problemas teóricos. Quienes no se sienten muy cómodos con esta estrategia se refugian a veces en la fisiología. Se dice que, eventualmente, se encontrará una base física para la mente. Como dijo recientemente un neurólogo, «hoy todos aceptan el hecho de que el cerebro proporciona una base física para el pensamiento humano».

Freud creía que a su complicadísimo aparato mental se le encontraría una naturaleza fisiológica, y los primeros psicólogos introspectivos llamaban a su disciplina

Psicología Fisiológica. La teoría del conocimiento denominada Fisicalismo afirma que, cuando hacemos introspección o tenemos sentimientos, observamos estados o actividades de nuestros cerebros. Pero las principales dificultades son de carácter práctico: no podemos anticipar lo que hará una persona mirando directamente sus sentimientos o su sistema nervioso, ni podemos cambiar su comportamiento cambiando su mente o su cerebro.

Conductismo radical²²

Conductismo radical: interpretación filosófica de los datos que resultan de aplicar el análisis experimental de la conducta. El conductismo radical considera que para entender la conducta no hay que referirse a actividades mentales o fisiológicas, ni a constructos hipotéticos referidos a las mismas.

El objetivo de la psicología: predecir y controlar la conducta.

La conducta es función del contexto en el que ocurre, del mundo físico y social en el que tiene lugar. Habrá que estudiar las relaciones funcionales entre la situación estimular de ese contexto y la conducta misma. Por ello el nivel explicativo está en términos ambientales, y no en lo que supuestamente pueda ocurrir en el interior del organismo.

²²<http://www.slideshare.net/sugo2001/teorias-conductismo-cognitivismo-constructivismo>

Conducta se basa en los elementos siguientes:

- Un evento antecedente: la ocasión para que la conducta ocurra.
- La conducta misma.
- Las consecuencias de la conducta: que influirán en la probabilidad de que esta ocurra de nuevo.

Causa en el Conductismo Radical²³

Diversos aspectos notorios del pensamiento causal en la filosofía del conductismo radical se alimentan del método e interpretación de la ciencia de la conducta que sostiene. El primer aspecto surgió en la filosofía de la ciencia de Ernest Mach, un físico del siglo XIX preocupado tanto por la física experimental como por las bases filosóficas y supuestos de la ciencia. Gran parte del trabajo filosófico de Mach, ayudó a cuestionar varios supuestos y definiciones de la física Newtoniana, incluyendo el compromiso con la fuerza causal, la definición de masa y el espacio y tiempo absolutos de Newton.

Se reconoce a Mach como una influencia importante sobre el pensamiento temprano de Skinner quién apeló directamente a la formulación del concepto de causa de Mach para derivar su propia posición. (Skinner, 1931/1972b).

²³<http://www.slideshare.net/sugo2001/teorias-conductismo-cognitivismo-constructivismo>

El segundo aspecto es blanco de la influencia causal: ¿dónde, de la diversidad de causas, buscan los conductistas radicales cuando tratan de identificar relaciones causales? Este aspecto del pensamiento causal surge, como se señaló anteriormente, de su punto de vista de la persona comportándose y se mostrará posteriormente cómo los puntos de vista de la conducta y la persona influyen en el pensamiento causal tanto dentro de la tradición del conductismo radical como en otras aproximaciones en psicología.

Un tercer aspecto distingue entre la necesidad de una causa mecanicista o contigua, como se supone en la metáfora de la cadena y entre el concepto de causa que acepta influencias causales que ocurren en diferentes momentos; una causa que no requiere eslabones en la cadena o analogías con sistemas mecánicos para llenar los huecos temporales entre las variables dependiente e independiente

Cognitivismo²⁴

El cognitivismoes una corriente de la psicologíaque se especializa en el estudio de la cognición (los procesos de la mente relacionados con el conocimiento). La psicología cognitiva, por lo tanto, estudia los mecanismos que llevan a la elaboración del conocimiento.

²⁴<http://www.slideshare.net/sugo2001/teorias-conductismo-cognitivismo-constructivismo>

El acto de conocimiento supone varias acciones complejas, como almacenar, reconocer, comprender, organizar y utilizar la información que se recibe a través de los sentidos. El cognitivismo busca conocer cómo las personas entienden la realidad en la que viven a partir de la transformación de la información sensorial.

Para el cognitivismo, el conocimiento es **funcional** ya que un sujeto, al encontrarse ante un acontecimiento ya que ha procesado en su mente (es decir, que ya conoce), puede saber con mayor o menor exactitud qué es lo que puede suceder.

Los conocimientos ayudan a que las personas puedan desarrollar planes y fijarse metas, minimizando las probabilidades de experimentar una consecuencia negativa. La conducta de los seres humanos se ajusta a lo cognitivo y a las expectativas de lo conocido.

El cognitivismo aparece como una evolución de la **psicología conductista**, ya que intenta explicar la conducta a partir de los procesos mentales. Los conductistas, en cambio, se basaban en la asociación entre estímulos y respuestas.

Los psicólogos cognitivos, por lo tanto, resaltan que, según la forma en que la persona procesa la información y entiende el mundo que la rodea, desarrolla un determinado tipo de conducta. Los seres humanos contrastan las nuevas informaciones con su estructura cognitiva y, a partir de allí, moldean sus acciones.

El cognitivismo constructivista favorece un determinado tipo de valores en la educación escolar²⁵.

Los valores sociales dominantes en los países que representan los criterios de la llamada "alta cultura" se dirigen hacia el conocimiento específico y objetivo, las habilidades y estrategias basadas en un criterio de racionalidad. En opinión de Anderson (1992), estos valores son apreciados porque no cuestionan los establecidos por los grupos dominantes en esos mismos países. En este sentido, la tendencia cognitiva dominante, en la que se inscribe el enfoque constructivista del aprendizaje, aparece como la más adecuada a las características de un sistema social y productivo regido y orientado en una dirección tecnológica.

En este sistema, el conocimiento que se requiere ha de ser lineal y jerárquico, fundamentado en lo que se conoce como "conocimiento básico" y pondrá énfasis en los procesos lógicos y en el pensamiento orientado intelectualmente. La idea que prevalece en todo ello es que es a través de la sistematización de la información, como se adquiere y se gana el conocimiento.

La estructura escolar que apoya este supuesto se basa en la idea de eficiencia, definida por unos objetivos y contenidos claramente establecidos, y donde los resultados esperados, que han de guiar la evaluación, se definen antes de que comience el proceso educativo y donde toda la planificación escolar se lleva a cabo

²⁵ Ibídem

en función de esos resultados. "En este modelo apunta Anderson (1992)- los aspectos de la vida mental, tales como la intuición o la imaginación están devaluados, quedando reducidos a las funciones cognitivas aceptables y que puedan ser recogidas en términos de datos empíricos."

Con todo ello la escuela contribuye a cumplir una función socializadora que va más allá de la adquisición de unos conocimientos y que constituye, mediante la visión constructivista cognitiva que trato de analizar, un elemento regulador de primer orden del comportamiento individual y de su adaptación a las representaciones sociales dominantes.

Lo que iría en detrimento de otros valores y construcciones que no responden al modelo de inferencia de conocimiento, a partir de la manipulación de objetos o de información que favorece el constructivismo.

El argumento que sostiene esta afirmación se basa en que el enfoque constructivista, al no tener en cuenta las condiciones sociales y culturales en la construcción del conocimiento y reformar un tipo de valores y esquemas de racionalidad normativa, se presenta como una auténtica "cultura del poder". Resulta una imposición de una forma de razonamiento que se universaliza, pero que para desarrollarla requiere "organizadores" (experiencias y lenguaje) que son prototípicos de la cultura de la clase media. Cultura que es un reflejo de los valores que se inculcan en la escuela y

que se presentan mediante códigos que es preciso reconocer e identificar para acceder a ese sistema de poder.

Los estudiantes de clase media poseen el código regulador de la construcción del saber en el aula antes de venir a la escuela y se adaptan con facilidad a ella, entre otras razones, porque algunos enseñantes comparten esos mismos valores

Las condiciones para la explicación de la conducta según la teoría computacional de la mente son:

*Que la conducta se presente mediante reglas formales que aludan a Códigos o estados cognitivos diferentes; y que siendo un sistema formal no tiene interpretaciones.

Pero considerado un sistema representacional, tales reglas deben respetar la interpretación semántica.

Cognición encarnada

En la cognición inactiva hay una fuerte preocupación por asignarle un papel preponderante al entorno que justamente influye en la conducta del sistema, en este caso biológico. Son el organismo y el entorno los que se van a determinar mutuamente en un acople que está guiado por la acción. Varela, defensor del enfoque

antirrepresentacionista,¹² sostiene que hay que desterrar del vocabulario cognitivo la noción de representación puesto que lleva implícita la marca del realismo cognitivo, es decir, que hay unas propiedades de un mundo que hay que recuperar, previo uso de un sistema representacional pre-dado. La posibilidad de la actuación de un sistema dependería de lo que demanda el entorno, mientras que lo que propone Varela es que un sistema, como el caso del cerebro, al ser auto organizativo no depende del medio externo. Hay que señalar que a Varela no le preocupa la semántica, ni el pensamiento, ni la psicología folk, ni el lenguaje, tan solo habla de sistemas en un sentido muy amplio, donde percepción y acción son indisolubles. Veremos cómo en el enfoque en acción hay algunas inconsistencias, luego de mencionarlas nos permitirá llenar algunos vacíos, y salvar la teoría Representacional. En ello Clark nos servirá de punto de anclaje entre los modelos mencionados en los capítulos anteriores.

La nueva ciencia cognitiva²⁶

El objetivo de la ciencia cognitiva, según Andy Clark, consiste en cómo es materialmente posible el pensamiento corpóreo, dentro de la concepción de la mente biológica.

En su libro *Beingthere. Puttingbrain, body and worldtogetheragain*, de 1997, entiende por pensamiento o mente corpórea el estudio de la acción en tiempo real y

²⁶<http://www.slideshare.net/sugo2001/teorias-conductismo-cognitivismo-constructivismo>

situaciones reales como desplazamientos, agarre de objetos, la emulación virtual de la acción o la categorización de objetos. Esta propuesta rescata lo mejor de la cognición enactiva, pero sin rechazar radicalmente el computacionalismo. De hecho Clark reconoce lo mucho que le debe a las ideas de Varela, pero va más allá que éste. La hipótesis que va a defender es que en términos de la cognición, hay representaciones internas pero que no se agotan en explicaciones de estados internos, sino que hay que involucrar el entorno mismo y las relaciones dinámicas entre éste y el agente. Por entorno entiende el autor un nicho natural, que de alguna manera implica lo social.

Constructivismo

Respecto al constructivismo, diremos que todo el trabajo empírico de Piaget intenta demostrar que un nivel siga al otro es siempre una reorganización del nivel anterior.

La autorregulación no es un tipo de reduccionismo porque el proceso requiere que se corrija lo equivocado y así posibilitar un aumento del conocimiento.

Las sucesivas reconstrucciones requieren pues: corrección, diferenciación e integración.

En relación a su realismo, se observa que Piaget acepta que existe la realidad, fundamentalmente, porque no pierde de vista el consenso intersubjetivo, pero esto, no implica que conozcamos las cosas tal cual son.

Pero la realidad se ve como alejándose siempre del sujeto puesto que a medida que se realiza un progreso cognitivo, el objeto se ve cada vez más complejo. El objeto se aleja en la medida que el sujeto se acerca a él. Finalmente, diremos que el interaccionismo implica que el sujeto influye en el objeto al mismo tiempo que éste influye sobre él.

Hacia una definición de constructivismo.

Dada la aceptación generalizada que hoy tiene a nivel internacional la corriente epistemológica conocida como constructivismo y dado que en la comunidad de constructivistas coexisten diferentes puntos de vistas, cuya multiplicidad, la valoramos precisamente como la promotora de nuevas y superiores interpretaciones sobre el proceso de conocimiento humano.

Impacto del constructivismo en la práctica docente.

Desde el punto de vista del proceso docente-educativo, el enfoque constructivista tiene importantes implicaciones en el momento de adoptarlos para la educación:

- 1.- Sirve de vía para sistematizar las teorías educativas y convertirse en una propuesta teórica y epistemológica que agrupe diferentes enfoques y tendencias.

- 2.- El conocimiento es construido, no transmitido. Las experiencias deben ser interpretadas y procesadas por cada individuo. Dos personas no pueden intercambiar conocimientos como si fuera sólo información.
- 3.- El conocimiento previo tiene impacto en el aprendizaje. Los marcos cognitivos preexistentes determinan a qué presta atención el sujeto, cómo interpreta aquello a lo que presta atención y cómo construye nuevos conocimientos. Dos personas pueden tener la misma experiencia pero interpretarla de distinta manera.
- 4.- Vinculación de la educación con la ciencia (posición cientifista).
- 5.- El constructivismo lleva la ciencia y la investigación al aula, es decir, el aprendizaje como investigación. En efecto, el docente debe coordinar actividades donde el estudiante tenga la posibilidad de aprender a investigar por sí mismo.
- 6.- Los estudiantes tienen una visión del mundo establecida antes de incorporarse al salón de clases que ha sido formada (construida y reconstruida) con los años de experiencias previas y aprendizaje.
- 7.- A medida que evoluciona, la visión del mundo de un estudiante filtra todas las experiencias y afecta a todas las interpretaciones de posteriores observaciones.
- 8.- Énfasis en la individualidad cognoscitiva, en el protagonismo del individuo en la apropiación de sus conocimientos y la necesidad de “aprender a aprender” por sí mismo.
- 9.- Los estudiantes están emocional y afectivamente vinculados a una visión del mundo no la abandonan fácilmente.
- 10.- El carácter activo de la construcción y reconstrucción de nuevos conocimientos sobre las bases de las concepciones previas y creencias de los educandos.

Cuestionar, revisar, reestructurar la propia visión del mundo requiere mucho esfuerzo.

11.- Carácter tentativo de la construcción, lo que significa que el nuevo conocimiento debe adquirirse a través del método hipotético-deductivo, pudiendo sufrir modificaciones más o menos substanciales en la medida que surjan evidencias que así lo indiquen.

12.- La viabilidad en la construcción del conocimiento, cuando se afirma que la construcción de los nuevos conocimientos e ideas necesitan ser viables se quiere significar que deben ser útiles para un individuo o para un grupo de individuos.

13.- Resulta imprescindible que la construcción tenga un carácter social, ya que aunque cada individuo tiene que construir sus conocimientos por sí mismo, este proceso no puede desprenderse de su fuerte componente social.

1.1.3. Proceso Educativo

Entendemos por proceso educativo a la acción sinérgica de la Comunidad Educativa que gestiona dinámica, corresponsable y pertinentemente elementos curriculares, planificativos y administrativos, para el desarrollo integral de la persona del niño, niña y joven que transformen la sociedad.

El proceso educativo hace referencia a un conjunto amplio de objetivos, procesos, espacios y actores, que enmarcados en una visión de gestión velan por el desarrollo

integral de la persona, el descubrimiento de su vocación y el establecimiento de su proyecto de vida.

Uno de los rasgos que caracterizan a las sociedades actuales es el hecho de que el conocimiento se ha convertido en uno de los valores más importantes. Incluso pudiera decirse que el valor de una sociedad está representado por el nivel de formación de sus ciudadanos, el cual debe permitirles posibilidades de mejoramiento en diversos ámbitos de su existencia.

Sin embargo, el conocimiento en estos momentos pierde vigencia rápidamente, lo cual obliga a que todos los individuos y particularmente los profesionales, se vean en la necesidad de aprender continua y sistemáticamente, de manera que sus competencias no se vuelvan obsoletas.

El complejo proceso de transformación que experimenta la sociedad está afectando las formas de vida, de relación social, las modalidades de trabajo y de aprendizaje, y esto incide en la manera en que la institución educativa -responsable históricamente de la formación de ciudadanos- lleva a cabo la función que tienen asignada.

El paradigma actual de enseñanza y formación se basa en la estandarización de prácticas y contenidos, sin considerar que las personas conocen de maneras diversas y tienen distintas necesidades de aprendizaje, El aprendizaje lo dirige el profesor, se espera que los estudiantes hagan lo que se les indica, se evita la crítica y el

cuestionamiento, lo cual favorece la subordinación y el conformismo. Los estudiantes son altamente dependientes y cuando se proponen alternativas de formación distintas a las tradicionales, con frecuencia son los más ardientes defensores del modelo vigente.

Dicho paradigma se ha cuestionado en diversos contextos, tanto nacionales como de otros países. Fundamentalmente se señala su falta de pertinencia y eficacia ya que la sociedad, el mundo del trabajo, las formas actuales de ejercicio de las profesiones, las necesidades sociales e individuales demandan nuevas cualidades en los individuos:

Requieren de creatividad, de enfoques diversos, de capacidad de solución de problemas complejos, de flexibilidad de pensamiento, por señalar solamente algunas de ellas.

En consecuencia, el modelo educativo necesita cambios que le hagan pasar de la estandarización a la personalización, considerando las necesidades del estudiante, de tratar de introducir información en la mente del estudiante a ayudarlo a comprender y utilizar las capacidades de su inteligencia, de un aprendizaje pasivo a uno activo que, en lugar de estar dirigido por el profesor, sea controlado por el estudiante o compartido con el docente, de un aprendizaje descontextualizado a tareas auténticas, conectadas con la realidad y significativas, de considerar el aprendizaje como un proceso finito en el tiempo y el espacio a una actividad continua que se extiende a lo largo de la vida.

En la actualidad se aprecia un rechazo generalizado a la idea de que el aprendizaje y el desarrollo intelectual se reducen a una mera acumulación de información o de aprendizajes específicos, se niega cada vez con mayor insistencia que el estudiante es solamente un receptor y reproductor de los saberes culturales y científicos y se enfatiza la responsabilidad que las instituciones educativas tienen en cuanto a la generación de condiciones que permitan a los individuos lograr aprendizajes relevantes para insertarse social y profesionalmente en contextos socioculturales cada vez más complejos y cambiantes.

Son numerosos los autores que plantean la necesidad de una reflexión más profunda acerca de las misiones de la institución de educación superior para que realmente promuevan el conocimiento y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Se ha hablado de la importancia de que las universidades se conviertan en organizaciones que aprenden, del derecho a aprender de los jóvenes, de profesores comprometidos con el aprendizaje permanente, significativo y en colaboración con otros.

El proceso tradicional de enseñanza-aprendizaje, centrado en la transmisión de información y en la figura del profesor como fuente casi única del saber, tiende a modificarse -en gran medida como resultado de los aportes de las nuevas corrientes psicológicas y pedagógicas- para dar paso a nuevos énfasis y orientaciones. Asimismo, la información, sus fuentes y los medios para difundirlo se han

diversificado de tal manera, como consecuencia del avance científico tecnológico y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, que puede hablarse de la emergencia de un nuevo paradigma educativo.

Si bien existe un acuerdo casi general en el sentido de que el centro del proceso educativo es el aprendizaje, y a pesar de algunos esfuerzos de las instituciones educativas para transformar sus prácticas, no se percibe todavía con claridad el cambio que exprese efectivamente tanto las nuevas intenciones educativas como las innovaciones en las formas a través de las cuales puede lograrse dicho cambio.

Las preguntas que inevitablemente se derivan de la presencia de un contexto distinto y de necesidades nuevas son, entre otras, ¿cómo prepararse para aprender a lo largo de la vida?, ¿Cómo pueden mejorarse los resultados del proceso de aprendizaje para que logre una mejor calidad?

1.1.8. El aprendizaje

Se denomina **aprendizaje** al proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, posibilitado mediante el estudio, la enseñanza o la experiencia. Este proceso puede ser analizado desde diversas perspectivas, por lo que existen distintas **teorías del aprendizaje**. La psicología **conductista**, por ejemplo, describe el aprendizaje de acuerdo a los cambios que pueden observarse en la conducta de un sujeto.

El proceso fundamental en el aprendizaje es la **imitación** (la repetición de un proceso observado, que implica tiempo, espacio, habilidades y otros recursos). De esta forma, los niños aprenden las tareas básicas necesarias para subsistir.

El **aprendizaje humano** se define como el cambio relativamente estable de la conducta de un individuo como resultado de la experiencia. Este cambio es producido tras el establecimiento de asociaciones entre **estímulos** y **respuestas**.

Esta capacidad no es exclusiva de la especie humana, aunque en el ser humano el aprendizaje se constituyó como un factor que supera a la habilidad común de las mismas ramas evolutivas. Gracias al desarrollo del aprendizaje, los humanos han logrado alcanzar una cierta independencia de su contexto ecológico y hasta pueden modificarlo de acuerdo a sus necesidades.

La pedagogía establece distintos tipos de aprendizaje. Puede mencionarse el aprendizaje receptivo (el sujeto comprende el contenido y lo reproduce, pero no descubre nada), el aprendizaje por descubrimiento (los contenidos no se reciben de forma pasiva, sino que son reordenados para adaptarlos al esquema cognitivo), el aprendizaje repetitivo (producido cuando se memorizan los contenidos sin comprenderlos ni relacionarlos con conocimientos previos) y el aprendizaje significativo (cuando el sujeto relaciona sus conocimientos previos con los nuevos y los dota de coherencia respecto a su estructura cognitiva).

Factores que afectan el aprendizaje²⁷

Se entiende por aprendizaje la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos que influye sobre la conducta, de forma que ésta se modifica en función del logro de la adaptación al medio en el cual el sujeto se desenvuelve (Vilches, 1987)

El aprendizaje en general, y el aprendizaje escolar en particular (del cual el rendimiento académico puede considerar su expresión medible) están multi determinados por un conjunto de variables, muchas de las cuales están en permanente interacción e influencia mutua, siendo este último aspecto difícil de precisar en muchas ocasiones.

Los dos tipos de estrategias²⁸:

Instruccionales (impuestas) y de aprendizaje (inducidas), son estrategias cognoscitivas, involucradas en el procesamiento de la información a partir de textos, que realiza un lector, aun cuando en el primer caso el énfasis se hace en el material y el segundo en el aprendiz (Aguilar y Díaz Barriga, 1988).

De acuerdo con Rigney (1978), las estrategias cognoscitivas son "las operaciones y los procedimientos que el estudiante utiliza para adquirir, retener y recuperar

²⁷<http://www.buenastareas.com/ensayos/Factores-Que-Afectan-El-Aprendizaje/856064.html>

²⁸<http://www.buenastareas.com/ensayos/Factores-Que-Afectan-El-Aprendizaje/856064.html>

diferentes tipos de conocimiento y ejecución" (p. 165). Asimismo, indica que las estrategias cognoscitivas involucran capacidades representacionales (como la lectura, imaginación, habla, escritura y dibujo), selectivas (como la atención y la intención) y auto direccionales (como la auto programación y el auto monitoreo), y se componen de dos partes: a) una tarea cognoscitiva orientadora, y b) una o más capacidades representacionales, selectivas o auto direccionales.

De igual manera, Gagné (1987) propone que las estrategias cognoscitivas son capacidades internamente organizadas de las cuales hace uso el estudiante para guiar su propia atención, aprendizaje, recuerdo y pensamiento. El estudiante utiliza una estrategia cognoscitiva cuando presta atención a varias características de lo que está leyendo, para seleccionar y emplear una clave sobre lo que aprende, y otra estrategia para recuperarlo. Lo más importante es que emplea estrategias cognoscitivas para pensar acerca de lo que ha aprendido y para la solución de problemas.

Las estrategias constituyen formas con las que el sujeto cuenta para controlar los procesos de aprendizaje. Según Dansereau (1985), de la técnica empleada depende el tipo de aprendizaje que se produzca: memorístico o significativo. Sin embargo, ambos tipos representan un continuo, de acuerdo con la teoría de Ausubel, en la cual la memorización o repetición se incorpora en las primeras fases del aprendizaje significativo. Cualquiera que sea el tipo de aprendizaje que finalmente se produzca, las estrategias ayudan al estudiante a adquirir el conocimiento con mayor facilidad, a

retenerlo y recuperarlo en el momento necesario, lo cual ayuda a mejorar el rendimiento escolar.

Clasificación de las estrategias²⁹

Existen diferentes clasificaciones de las estrategias, una de ellas es la que proponen Weinstein y Mayer (1985). Para estos investigadores, las estrategias cognoscitivas de aprendizaje se pueden clasificar en ocho categorías generales: seis de ellas dependen de la complejidad de la tarea, además de las estrategias metacognoscitivas y las denominadas estrategias afectivas.

Estrategias de ensayo para tareas básicas de aprendizaje.

Existe un número de tareas educativas diferentes que requieren de un recuerdo simple. Un ejemplo de estrategia en esta categoría lo constituye la repetición de cada nombre de los colores del espectro, en un orden serial correcto. Estas tareas simples ocurren particularmente en un nivel educacional menor o en cursos introductorios. Una diferencia importante entre expertos (quienes utilizan la información de manera efectiva) y novatos (quienes aún no dominan las estrategias efectivas para recuperar y utilizar la información).

²⁹<http://www.monografias.com/trabajos19/estrategias-aprendizaje/estrategias-aprendizaje.shtml>

La estructura, la organización y la integración de esta base de conocimientos son importantes para la experta toma de decisiones, aun para los alumnos más inteligentes, con formas profundas de procesamiento de la información.

Estrategias de ensayo para tareas complejas de aprendizaje.

Las estrategias de aprendizaje en esta categoría son más complejas y tienden a involucrar el conocimiento que se extiende más allá del aprendizaje superficial de listas de palabras o segmentos aislados de información. Las estrategias en esta categoría incluyen copiado y subrayado del material de lectura. Generalmente involucran la repetición dirigida hacia la reproducción literal. Estas actividades parecen ser particularmente efectivas cuando se ejercitan conjuntamente con otras estrategias que conducen a un procesamiento significativo de la información, tales como el uso de la elaboración, la organización o el monitoreo de la comprensión.

Estrategias de elaboración para tareas básicas de aprendizaje

La elaboración involucra el aumento de algún tipo de construcción simbólica a lo que uno está tratando de aprender, de manera que sea más significativo. Esto se puede lograr utilizando construcciones verbales o imaginables. Por ejemplo, el uso de imaginería mental puede ayudar a recordar las secuencias de acción descritas en una obra, y el uso de oraciones para relacionar un país y sus mayores productos industriales. La creación de elaboraciones efectivas requiere que el alumno esté involucrado activamente en el procesamiento de la información a ser aprendida.

Numerosos estudios han demostrado que esto es un prerrequisito importante para el aprendizaje significativo versus la codificación superficial para el recuerdo.

Estrategias de elaboración para tareas complejas de aprendizaje las actividades de esta categoría incluyen la creación de analogías, parafraseo, la utilización de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias, que ayudan a hacer la nueva información más significativa. Una vez más, la meta principal de cada una de estas actividades es hacer que el alumno esté activamente involucrado en la construcción de puentes entre lo que ya conoce y lo que está tratando de aprender. Las diferentes maneras de elaborar incluyen el tratar de aplicar un principio a la experiencia cotidiana, relacionar el contenido de un curso al contenido de otro, relacionar lo que se presentó anteriormente en una lectura a la discusión actual, tratar de utilizar una estrategia de solución de problemas a una situación nueva y resumir un argumento. Estrategias organizacionales para tareas básicas de aprendizaje Las estrategias en esta categoría se enfocan a métodos utilizados para traducir información en otra forma que la hará más fácil de entender. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, el agrupamiento de las batallas de la Segunda Guerra Mundial por localización geográfica, la organización de animales por su categoría taxonómica, etc. En este tipo de estrategias, un esquema existente o creado se usa para imponer organización en un conjunto desordenado de elementos. Nótese que las estrategias organizacionales, como las de elaboración, requieren un rol más activo por parte del alumno que las simples estrategias de ensayo.

Estrategias organizacionales para tareas complejas de aprendizaje las estrategias organizacionales pueden ser también muy útiles para tareas más complejas.

Ejemplos comunes del uso de este método con tareas complejas incluyen el esbozo de un capítulo de un libro de texto, la creación de un diagrama conceptual de interrelaciones causa-efecto, y la creación de una jerarquía de recursos para ser usados al escribir un trabajo final. Parecen contribuir a la efectividad de este método tanto el proceso como el producto.

Estrategias de monitoreo de comprensión³⁰.

La Metacognición se refiere tanto al conocimiento del individuo acerca de sus propios procesos cognoscitivos, como también a sus habilidades para controlar estos procesos mediante su organización, monitoreo y modificación, como una función de los resultados del aprendizaje y la realimentación.

Una sub área dentro de la metacognición que es particularmente relevante, se llama monitoreo de comprensión. Operacionalmente, el monitoreo de la comprensión involucra el establecimiento de metas de aprendizaje, la medición del grado en que las metas se alcanzan y, si es necesario, la modificación de las estrategias utilizadas para facilitar el logro de las metas. El monitoreo de la comprensión requiere de varios tipos de conocimiento por parte de los alumnos. Por ejemplo, ¿cuáles son sus estilos

³⁰<http://www.monografias.com/trabajos19/estrategias-aprendizaje/estrategias-aprendizaje.shtml>

preferidos de aprendizaje?, ¿cuáles son las materias más fáciles o más difíciles de entender?, ¿cuáles son los mejores y los peores tiempos del día?

Este tipo de conocimiento ayuda a los individuos a saber cómo programar sus horarios de actividades de estudio y los tipos de recursos o asistencia que necesitarán para una ejecución eficiente y efectiva.

Los alumnos también necesitan tener algo del conocimiento acerca de la naturaleza de la tarea que van a ejecutar, así como de los resultados anticipados o deseados. Es difícil lograr una meta si no se sabe lo que es. Por ejemplo, muchos estudiantes experimentan gran dificultad para leer un libro de texto, a pesar de la cantidad de tiempo y esfuerzo que le dedican a la tarea. Muchos estudiantes no saben seleccionar las ideas principales y detalles importantes para estudios posteriores. Tratan cada oración como si fuera tan importante como las demás. El no saber acerca de las diferentes estructuras del texto, o cómo identificar la información importante, puede hacer que la lectura de un texto sea una tarea casi imposible.

Estrategias afectivas.

Las estrategias afectivas ayudan a crear y mantener climas internos y externos adecuados para el aprendizaje. Aunque estas estrategias pueden no ser directamente responsables de conocimientos o actividades, ayudan a crear un contexto en el cual el aprendizaje efectivo puede llevarse a cabo. Ejemplos de estrategias afectivas incluyen

ejercicios de relajación y auto-comunicación o auto-hablado positivo para reducir la ansiedad de ejecución; encontrar un lugar silencioso para estudiar para así reducir distracciones externas; establecer prioridades, y programar un horario de estudio. Cada uno de estos métodos está diseñado para ayudar a enfocar la capacidad (generalmente limitada) del procesamiento humano sobre la meta a aprender. Eliminando las distracciones internas y externas se contribuye a mejorar la atención y lograr la concentración.

La transferencia se ha definido como la posibilidad de aplicar las habilidades entrenadas en otras situaciones a diferentes tareas y materiales (Aguilar y Díaz Barriga, 1988). ¿Qué posibilidades existen de que determinadas estrategias como elaboración o redes, aprendidas por medio de contenidos de historia, se puedan adaptar al aprendizaje de contenidos de las ciencias naturales o de matemáticas? Además, existe un problema aún más difícil de resolver, que tiene que ver con la adaptación de la estrategia recién aprendida a los propios estilos y formas de aprendizaje que el estudiante utiliza regularmente, con los cuales se siente seguro.

La problemática que plantea la transferencia es complicada y no es posible tratar de darle solución por una sola vía. Sin embargo, es posible considerar algunas sugerencias que ofrecen diferentes autores. Santiuste, Barriguete y Ayala (1990) proponen el entrenamiento de estrategias junto con tareas educativas para mejorar el rendimiento escolar. Suponen que, de este modo, el alumno puede percibir la

aplicabilidad de las técnicas a materias concretas, y la relación entre una metodología y un contenido, lo cual redundaría en una mejora de aprendizaje.

Aguilar y Díaz Barriga (1988) sugieren que el problema de la transferencia puede resolverse si se enseña a los estudiantes no sólo las estrategias de aprendizaje sino también estrategias metacognoscitivas, las cuales son empleadas para detectar las discrepancias entre lo que se sabe y lo que no se sabe, y para monitorear los procesos de adquisición y comprensión de la nueva información. De esta manera, los estudiantes no solamente mejoran la ejecución y el completamiento de la tarea, sino la transferencia y el mantenimiento de las habilidades adquiridas.

Factores que afectan el aprendizaje

Se entiende por aprendizaje la adquisición de conocimientos, habilidades y hábitos que influye sobre la conducta, de forma que ésta se modifica en función del logro de la adaptación al medio en el cual el sujeto se desenvuelve (Vilches, 1987).

El aprendizaje en general, y el aprendizaje escolar en particular (del cual el rendimiento académico puede considerar su expresión medible) están multi-determinados por un conjunto de variables, muchas de las cuales están en permanente interacción e influencia mutua, siendo este último aspecto difícil de precisar en muchas ocasiones.

Interesa aquí poder describir algunos de esos factores, de forma que puedan ser utilizados al momento de considerar la posibilidad de la presencia de alguna dificultad del aprendizaje escolar, por cuanto el conocimiento de las variables que afectan el aprendizaje aumenta la comprensión y distinción de dichas dificultades, a la vez que puede orientar estrategias remediales oportunas, pertinentes y eficaces.

Aun entendiendo la imposible separación de las variables que afectan el aprendizaje, con un fin descriptivo, se la ha esquematizado de la siguiente manera.

1.2. Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador³¹

Sección octava

De la educación

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.

Art. 67.- La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los

³¹ Ley de la Constitución de la República del Ecuador, año 2008. Págs. 29-40

necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación; reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.

El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera.

Se garantizará la educación particular.

Art. 68.- El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Art. 69.- El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Art. 70.- La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

Art. 71.- En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo.

La educación fiscomisional, la particular gratuita, la especial y la artesanal, debidamente calificadas en los términos y condiciones que señale la ley, recibirán ayuda del Estado. Los organismos del régimen seccional autónomo podrán colaborar con las entidades públicas y privadas, con los mismos propósitos, sin perjuicio de las obligaciones que asuman en el proceso de descentralización.

Art. 72.- Las personas naturales y jurídicas podrán realizar aportes económicos para la dotación de infraestructura, mobiliario y material didáctico del sector educativo, los que serán deducibles del pago de obligaciones tributarias, en los términos que señale la ley.

Art. 73.- La ley regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de su desempeño.

Art. 74.- La educación superior estará conformada por universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos. Será planificada, regulada y coordinada por el Consejo Nacional de Educación Superior, cuya integración, atribuciones y obligaciones constarán en la ley.

Entre las instituciones de educación superior, la sociedad y el Estado, existirá una interacción que les permita contribuir de manera efectiva y actualizada a mejorar la producción de bienes y servicios y el desarrollo sustentable del país, en armonía con los planes nacionales, regionales y locales.

Art. 75.- Serán funciones principales de las universidades y escuelas politécnicas, la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines.

Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares serán personas jurídicas autónomas sin fines de lucro, que se regirán por la ley y por sus estatutos, aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior.

Como consecuencia de la autonomía, la Función Ejecutiva o sus órganos, autoridades o funcionarios, no podrán clausurarlas ni reorganizarlas, total o parcialmente, privarlas de sus rentas o asignaciones presupuestarias ni retardar injustificadamente sus transferencias.

Sus recintos serán inviolables. No podrán ser allanados sino en los casos y términos en que puede serlo el domicilio de una persona. La vigilancia y mantenimiento del orden interno serán de competencia y responsabilidad de sus autoridades. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad universitaria o politécnica solicitará la asistencia pertinente.

Art. 76.- Las universidades y escuelas politécnicas serán creadas por el Congreso Nacional mediante ley, previo informe favorable y obligatorio del Consejo Nacional de Educación Superior, que autorizará el funcionamiento de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, de acuerdo con la ley.

Art. 77.- El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas.

Ingresarán a las universidades y escuelas politécnicas quienes cumplan los requisitos establecidos por el sistema nacional obligatorio de admisión y nivelación.

Art. 78.- Para asegurar el cumplimiento de los fines y funciones de las instituciones estatales de educación superior, el Estado garantizará su financiamiento e incrementará su patrimonio.

Por su parte, las universidades y escuelas politécnicas crearán fuentes complementarias de ingresos y sistemas de contribución.

Sin perjuicio de otras fuentes de financiamiento de origen público y privado o alcanzado mediante autogestión, las rentas vigentes asignadas a universidades y escuelas politécnicas públicas en el presupuesto general del Estado, se incrementarán anualmente y de manera obligatoria, de acuerdo con el crecimiento de los ingresos corrientes totales del gobierno central.

Art. 79.- Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior estarán obligadas a la rendición social de cuentas, para lo cual se establecerá un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funcionará en forma independiente, en cooperación y coordinación con el Consejo Nacional de Educación Superior.

Para los mismos efectos, en el escalafón del docente universitario y politécnico se estimularán especialmente los méritos, la capacitación y la especialización de postgrado.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Capítulo Cuarto

De los Niveles de Gestión de la Autoridad Educativa Nacional

Art. 25.- Autoridad Educativa Nacional

La Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la Constitución de la República del Ecuador. Está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal, intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe y, circuitos educativos interculturales y bilingües.

Art. 26.- Nivel Central Intercultural

El nivel central formula las políticas, los estándares, planificación educativa nacional, los proyectos de inversión de interés nacional, las políticas de asignación y administración de recursos, formula políticas de recursos humanos que garantizan representatividad de acuerdo a la diversidad del país en todos los niveles desconcentrados. Coordina la gestión administrativa de los niveles desconcentrados de gestión. Regula y controla el sistema nacional de educación, para lo cual expide las normas y estándares correspondientes, sin perjuicio de las competencias asignadas a los distritos metropolitanos y a los gobiernos autónomos descentralizados en la Constitución de la República y la Ley.

Las máximas autoridades educativas tendrán como una de sus funciones primordiales transversalizar la interculturalidad para la construcción del Estado plurinacional y

garantizar una educación con pertinencia cultural y lingüísticas para los pueblos afro ecuatorianos, montubios y para las nacionalidades y pueblos indígenas.

Art. 27.- Ni veles desconcentrados.

Son los niveles territoriales en los que se gestionan y ejecutan las políticas educativas definidas por el nivel central. Están conformadas por los niveles zonales, distritales y circuitales, todos ellos interculturales y bilingües.

Se garantizará la existencia de instancias especializadas del Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe en todos los niveles.

Art. 28.- Nivel Zonal intercultural y bilingüe.

El nivel zonal intercultural y bilingüe, a través de las coordinaciones zonales de distritos educativos metropolitanos y del distrito educativo del régimen especial de Galápagos, define la planificación y coordina las acciones de los distritos educativos, y realiza el control de todos los servicios educativos de la zona de conformidad con las políticas definidas por el nivel central.

Cada zona está conformada por la población y el territorio establecido por el Plan Nacional de Educación y atiende la diversidad cultural y lingüística de cada población, garantiza y realiza control de aplicación de las políticas en todos los servicios educativos de la zona intercultural y bilingüe, de conformidad con lo definido por el nivel central; su estructura y funcionamiento será definido en el respectivo reglamento.

En todas las zonas donde sea pertinente se garantiza una instancia para la atención específica a la Educación intercultural y Bilingüe que desarrolle y fortalezca este sistema.

El coordinador o coordinadora de la zona donde exista mayoría de un pueblo o nacionalidad pertenecerá a ese pueblo o nacionalidad.

1.3. Teoría Conceptual

Aprendizaje.-El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren nuevas habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción y la observación.

Aptitud.- Es cualquier característica psicológica que permite pronosticar diferencias interindividuales en situaciones futuras de aprendizaje.

Cognitiva.- Se denomina **ciencia cognitiva** al estudio interdisciplinario de cómo la información es representada y transformada en la mente/cerebro.

Disruptivas.- es un término que procede del inglés *disruptive* y que se utiliza para nombrar a aquello que produce una ruptura brusca.

Indagación.- Preguntar e investigar para procurar enterarse de datos o informaciones; especialmente si son referentes a un asunto oculto o secreto.

Interculturalidad.- Se refiere a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas.

Indisolubles.- Se aplica a la relación que no puede ser desunida o separada.

Metacognición.- la capacidad que tenemos de auto regular el propio aprendizaje, es decir de planificar qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos, y como consecuencia... transferir todo ello a una nueva actuación.

Metodología.- Es el objeto el que ha de determinar el método adecuado para su estudio, y no espurias consideraciones éticas desprovistas de base racional o cientifismos obsesionados con el prestigio de las ciencias de la naturaleza.

Paradigma.- es un concepto de opciones de científica, religiosa u otro contexto epistemológico como sinónimo de marco teórico o conjunto de teorías.

Pedagogía.- ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza; conocimientos sistematizados sobre la acción educativa.

Personología.- Es una pseudociencia, relacionada con las de la fisionomía y la frenología, que postula la supuesta existencia de correlaciones entre la apariencia física de una persona y su conducta, personalidad y carácter moral.

Proceso Educativo.- El conjunto de actividades, mutaciones, operaciones, planificaciones y experiencias realizadas por los agentes perfectivos del hombre, en sí el proceso educativo es una Paidogénesis ya que es una expresión helena que significa “origen y desarrollo del niño” es el fieri de la educación, reconocido por un punto de partida la educabilidad y de llegada educación conseguida.

Proceso Enseñanza-Aprendizaje.-Es el seguimiento de la forma como aprenden los estudiantes.

Psicopedagógica.- es la ciencia aplicada que estudia la conducta humana en situaciones socioeducativas. En ella se interrelacionan la psicología evolutiva, la aprendizaje, la sociología, la didáctica, la epistemología, la psicolingüística, etc.

1.4. Teoría Referencial o Contextual

Este trabajo está respaldado por el modelo constructivista, porque este ha producido un amplio consenso entre los investigadores de la ciencia, además considero que se basa en el estudio desarrollo de los procesos actitudinales y procedimentales del individuo, de donde el aprendizaje de los actores es receptivo y significativo, condicionando por conceptos, parte de bases empíricas; es decir de ideas previas o alternativas que no concuerdan con el conocimiento científico de donde su importancia es el contexto con procedimientos, métodos a los que hay que confrontar a los nuevos retos. En el Cantón Ventanas se encuentra ubicado al Norte de la Provincia de Los Ríos. Desde la época de su parroquia. Se ha caracterizado por tener instituciones educativas que han brindado su contingente a la población; entre estas instituciones está la Escuela “Diez de Noviembre”, la misma que se encuentra ubicada en las calles 10 de Agosto y 10 de Noviembre.

La escuela Fiscal Mixta “10 de Noviembre” fue fundada por el Ilustre Consejo Cantonal de Ventanas el 14 de Abril de 1955 por sugerencia del presidente del Consejo el Señor Gilberto Gordillo Ruiz, siendo su directora la profesora Normalista Fanny Alemán de Macias, como auxiliares los profesores Mercedes DE Orozco, Ana Rosa Valdivieso, Maritza García Núñez, Norma Gómez Mendoza y Alberto Gordillo Roldan las matriculas se edificio en construcción, la escuela se inicio con 110 niños entre receptaron en la comisaría municipal por encontrarse el hombres y mujeres.

Se inició el año lectivo solo con la inauguración una vez terminado el edificio comenzaron las clases, pero después de cierto tiempo se creo el colegio municipal “6 de Octubre” y La escuela paso a funcionar en un nuevo edificio llamado la Chupetea.

En el año 1975 La escuela regreso al edificio anterior como fisco municipal bajo la dirección de la señorita Guadalupe Burgos Moreira profesora fiscal, pero por la

desatención de municipio para con el profesorado se suscitan varios impases, cambiando la directora a otra institución y así solo queda el personal municipal nombrado como directora a la Señorita Carmen Yépez.

En el año 1976 en la presidencia del señor Marino Vite y la Concejal Alba Bermeo decidieron fiscalizar la escuela, entregando la escritura del terreno al director de Educación de los Ríos el Señor Ángel Villamaría el mismo que entrega tres nombramientos a las profesoras Carmen Yépez, Germania Vite y Antonieta Campuzano quedando como municipalidades: Dora Haro, Julia Macías, María Cunalata, Victoria Campana, América Avilés y Zoila Gamarra.

En 1977 el Presidente de la República Jaime Roldós Aguilera expidió un decreto en el cual todo el personal paso a ser fiscal y es así con en el año de 1980 quedó fiscalizado el personal de la escuela en actualidad nuestro plantel.

Cuenta con 560 estudiantes, 256 niños y 304 niñas matriculados, 18 docentes de los cuales 9 son fiscales con nombramientos, 5 contratados por la dirección Provincial y 4 contratados por la Unidad ejecutora.

1 auxiliar de servicios con nombramiento

390 padres de familia, 1 directora (encargada)

14 paralelos de primero a séptimo, 1 cancha deportiva, 1 escenario.

Dispone de un lote de terreno propio con escritura pública, donde actualmente se encuentra la Institución en estudio; debido al exceso de estudiantes por los años básicos lo que influye directamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, los docentes se ven reducidos a realizar sus actividades educativas porque no disponen de aulas pedagógicas, esto impide la facilidad para los niños y niñas asimilen los conocimientos a impartir. El ministerio de educación en la actualidad ha capacitado a los docentes y directivos en las diferentes áreas de estudio que contempla el currículo educativo ecuatoriano.

A nivel mundial si hay estudios que muestran la importancia de la interculturalidad en los nuevos procesos educativos, pero en lo que respecta al Ecuador y específicamente en la Provincia Los Ríos, no hay ningún estudio previo que indica los esencial de la interculturalidad en la educación por lo que la realización del presente proyecto es totalmente nuevo.

CAPÍTULO II

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

2.1. Por el propósito

Según el propósito de esta investigación, es aplicada porque se orienta en el campo de la educación con la finalidad de poder determinar cuales son los factores o elementos que configuran la educación de la interculturalidad en los estudiantes del Quinto Año de Educación Básica de la Escuela Fiscal Mixta “10 de noviembre” de la provincia de Los Ríos, cantón Ventanas, parroquia Ventanas la misma que servirá para identificar niveles enmarcados en el Buen Vivir.

2.2 . Por el nivel

Esta investigación será **descriptiva** debido a que se describen y analizan cada una de las variables objetos de estudio que enmarcan la investigación, la relación que presentan entre ellas y los resultados que genera la una sobre la otra. Se describirá como se maneja por parte de los estudiantes y docentes la temática de la interculturalidad en la educación básica.

2.3. Por el lugar

Nuestra investigación será de **campo** ya que para poder identificar las conexiones que se dan entre las variables es necesario que se apliquen encuestas a docentes y estudiantes para lo cual acudiré a la unidad de investigación.

2.4. Técnicas e instrumentos para la obtención de datos

Dentro de las técnicas que se aplicarán los siguientes:

- Observación
- Encuesta a docentes y estudiantes

Para lograr la efectividad en la recolección de datos se emplearán los siguientes instrumentos.

- Ficha de observación
- Cuestionarios de preguntas

2.5. Diseño por la dimensión temporal

El tiempo de la investigación será a plazo corto debido a que se realizará durante el periodo lectivo 2011 – 2012.

2.6. Universo y muestra

El universo para nuestra investigación serán los estudiantes del Quinto Año de Educación General Básica de la Escuela “10 de noviembre” paralelos “A” y “B”; 2 docentes que laboran en quinto año básico de la institución.

Teniendo en consideración que el universo es muy pequeño se trabajará con los 82 estudiantes del Quinto Año Básico a quienes se realizará una encuesta a la totalidad.

POBLACION DE ESTUDIO	NUMERO
Estudiantes del quinto año de educación general básica.	82
Docente.	2
Total	84

2.7. Procesamiento de los datos

El procesamiento de la información se la realizará mediante el empleo de tablas y gráficos estadísticos, los mismos que serán creados en aplicaciones de ofimática como Microsoft Excel y Microsoft Word

2.8. Métodos

Entre los métodos a aplicarse encontramos:

Inductivo – Deductivo. Con este método se podrá ir del todo a las partes y de las partes al todo a fin de lograr un estudio eficiente de las variables objeto de estudio y el conocimiento de la realidad objetiva.

Hipotético-Deductivo. Con la aplicación de este método se podrá de manifiesto la formulación de conclusiones que serán verificadas posteriormente a fin de llegar a la solución del problema objeto de investigación y el planteamiento de alternativa de solución.

CAPÍTULO III
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE
RESULTADOS

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO BÁSICO
DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA “10 DE NOVIEMBRE”**

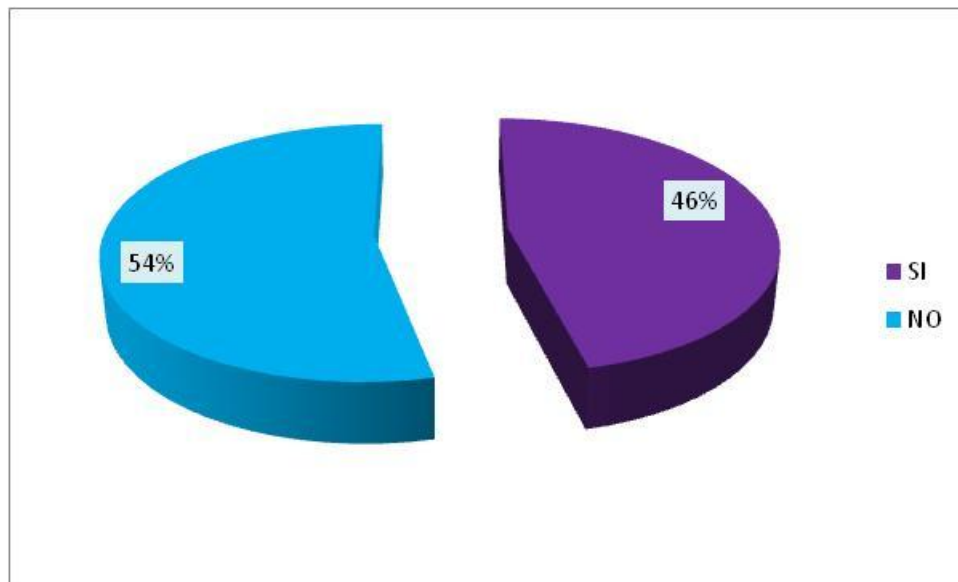
1 ¿Sabes que es la interculturalidad?

CUADRO 1

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	38	46%
NO	44	54%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. “10 de Noviembre”
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 1



ANÁLISIS

Se aprecia en el gráfico que un considerable porcentaje de los estudiantes de nuestra unidad de investigación no conocen lo que es la interculturalidad, y un porcentaje cercano manifestaron que si esto se debe a que algunos tienen información que han obtenido de varios medios de información, permitiéndoles tener una noción simple del tema

2. ¿Respetan la cultura de sus compañeros?

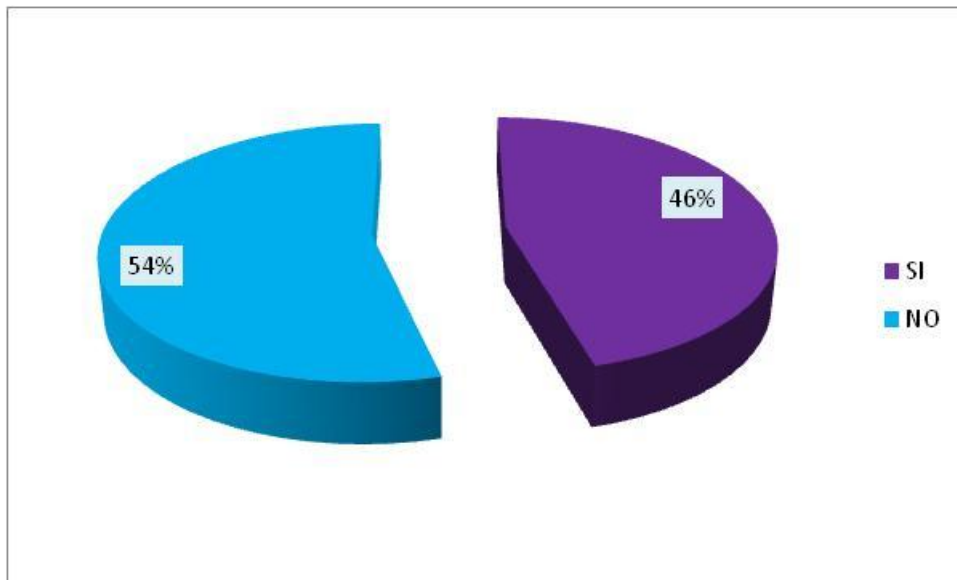
CUADRO 2

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	39	48%
NO	46	56%
TOTAL	85	104%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"

Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 2



ANÁLISIS

Se evidencia que la discriminación hacia estudiantes de culturas diferentes tiene un elevado índice, ya que sus compañeros no respetan, siendo esto objeto de burla, dificultando el Buen Vivir en la comunidad educativa

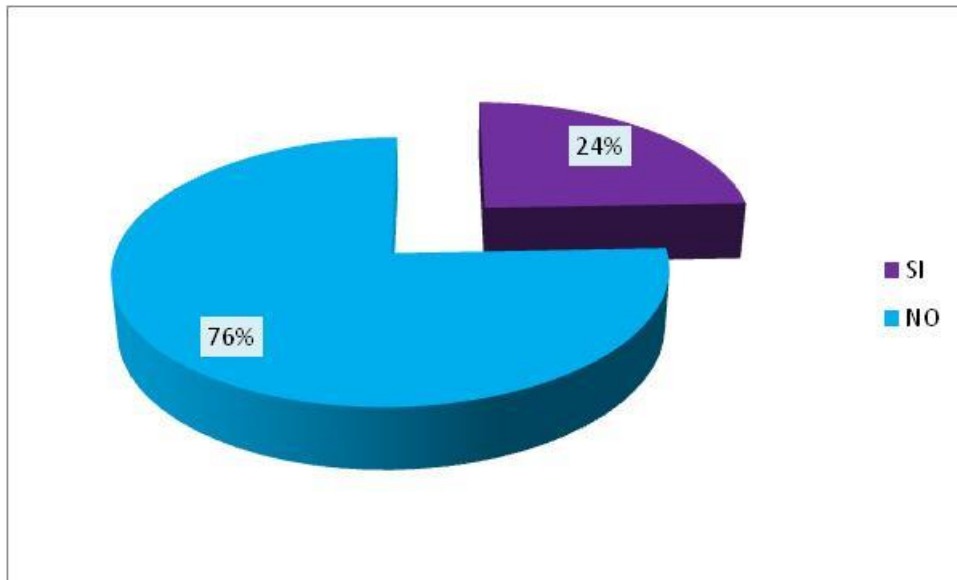
3. ¿Su docente toma en cuenta esos aspectos de inclusión cultural?

CUADRO 3

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	24%
NO	62	76%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 3



ANÁLISIS

Se puede deducir del gráfico que los estudiantes manifestaron que existe un desinterés por parte de los docentes para fomentar en sus educandos el respeto por otra culturas e incorporarlos en los procesos educativos, esto se debe a que hay indiferencia frente a las características culturales.

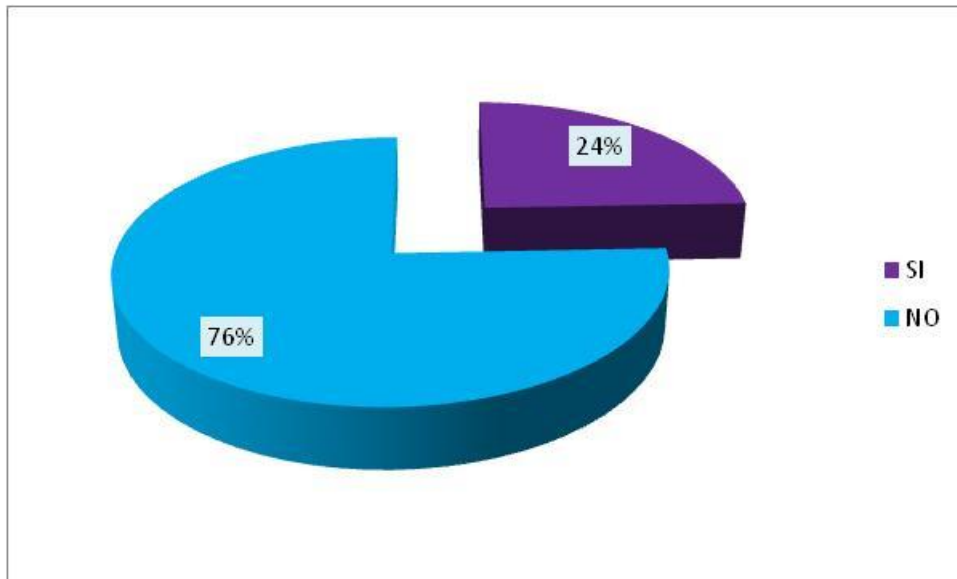
4. ¿Conoces las prácticas culturales de tus compañeros?

CUADRO 4

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	24%
NO	62	76%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 4



ANÁLISIS

De la lectura del gráfico estadístico se puede decir que un elevado índice de estudiantes desconocen las prácticas culturales de sus compañeros, esto ha generado que existan burlas y muchas veces marginación por causa de este tipo de prácticas autóctonas de cada cultura, dejando entrever el poco interés por aprender sobre la diversidad cultural del país.

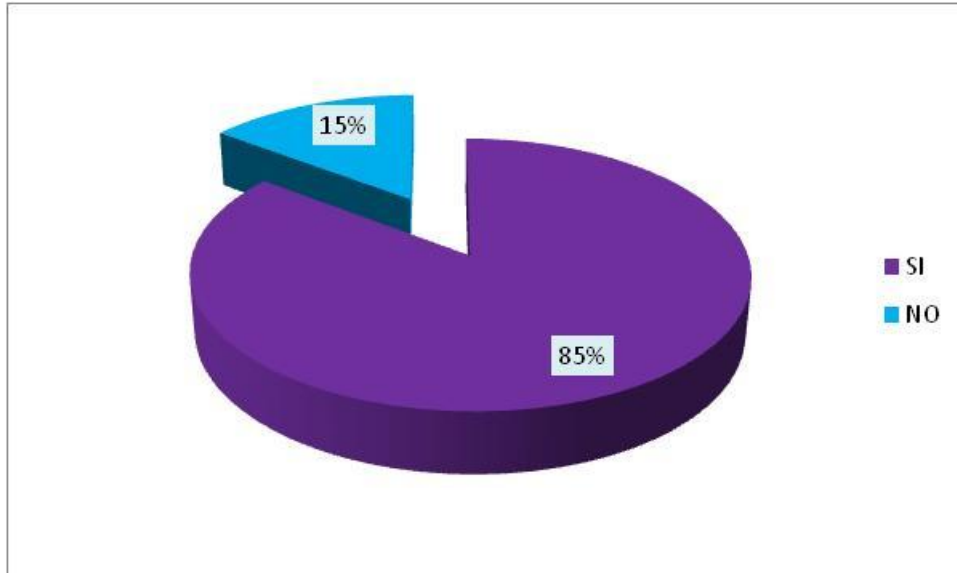
5. ¿Te gustaría conocer en su totalidad como pueden vivir las diferentes culturas en armonía?

CUADRO 5

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	70	85%
NO	12	15%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 5



ANÁLISIS

Se analiza del gráfico que a pesar del desconocimiento por parte de los estudiantes del quinto año de educación básica de nuestra unidad de investigación, existe un elevado interés por conocer en su totalidad como se pueden vivir en armonía las diferentes culturas que forman parte de nuestra riqueza étnica en el país, esto permitirá que los procesos educativos en el aula se desarrollen en forma armónica y favorable para los aprendizajes.

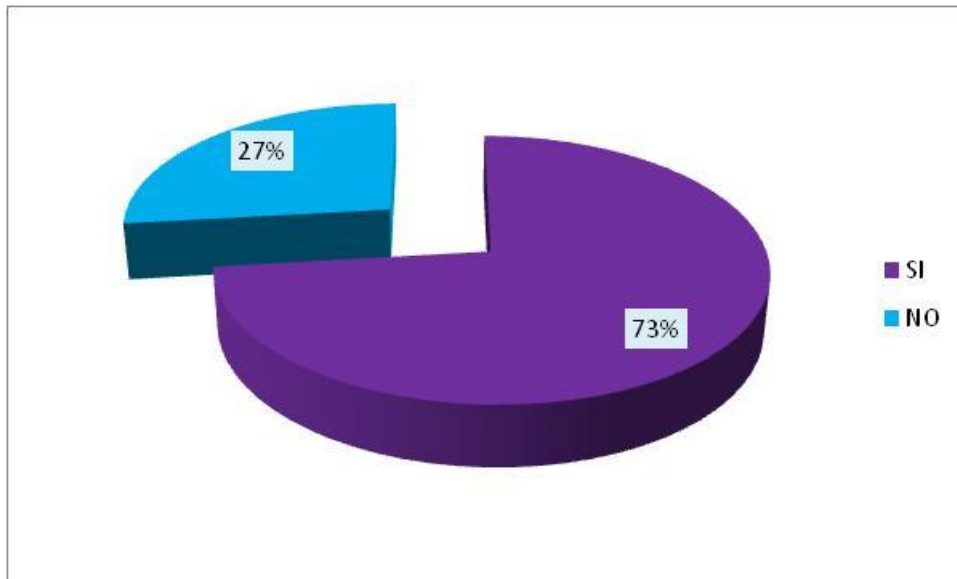
6. ¿Te gustaría que se realicen eventos culturales en la escuela?

CUADRO 6

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	60	73%
NO	22	27%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 6



ANÁLISIS

Vemos en el gráfico que los niños y niñas opinaron que es necesario que se realicen eventos culturales dentro de la escuela esto permitirá que a través del arte y la cultura se pueda conocer las características esenciales de las mismas, sabiendo que nuestra educación es inclusiva y de oportunidades.

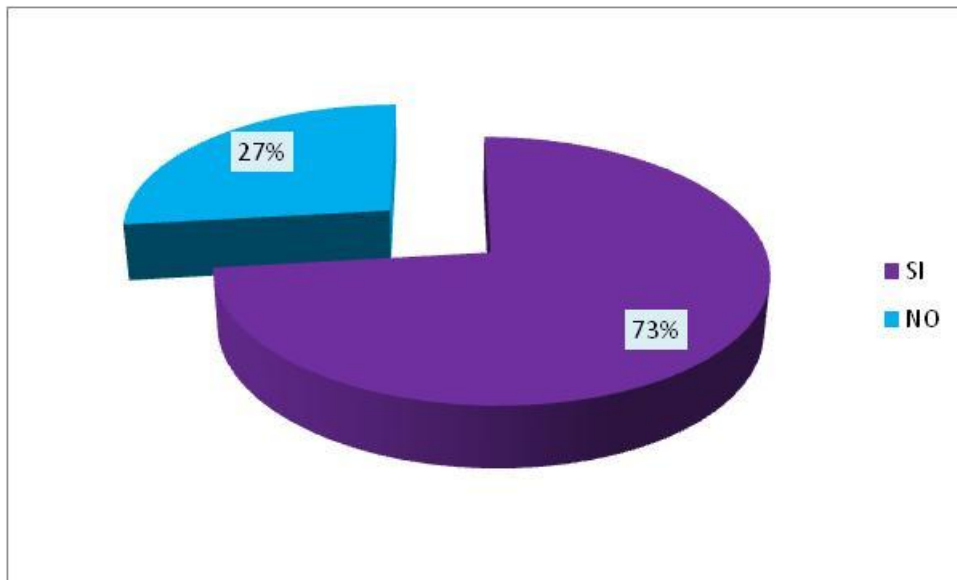
7. ¿Tu docente te incentiva a la participación cultural?

CUADRO 7

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	60	73%
NO	22	27%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 7



ANÁLISIS

Se aprecia en el gráfico que los estudiantes opinaron que sus docentes si les incentiva a participar en eventos culturales, pero existe cierta resistencia en ellos debido a que no han concienciado la importancia que tienen las otras culturas en la diversidad étnica del país, a pesar de que el docente incentiva la participación de ellos es relativamente baja.

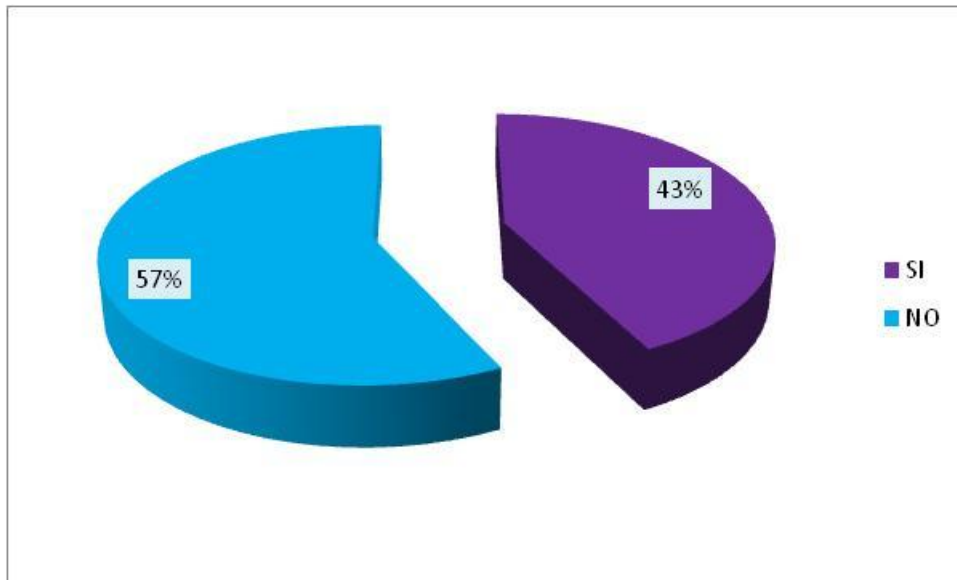
8. ¿Ha participado en alguna comparsa?

CUADRO 8

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	35	43%
NO	47	57%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 8



ANÁLISIS

Se analiza del gráfico que un considerable número de estudiantes han participado en alguna comparsa, mientras que otros opinaron que no lo han hecho, aquí se puede considerar que la no participación radica en que a muchos de ellos les da vergüenza alienarse a otro forma cultural

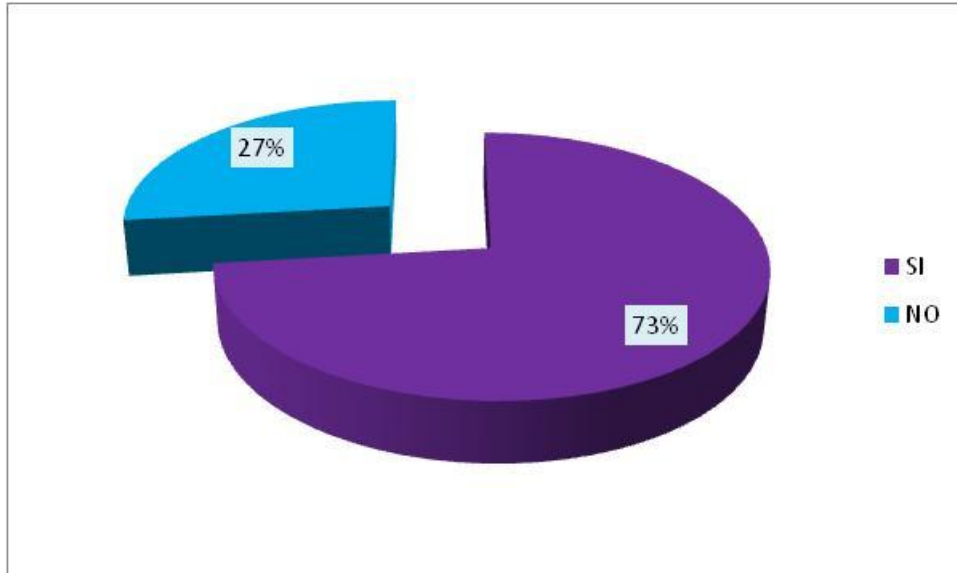
9. ¿Piensas que no aceptar la cultura de otro compañero es una forma de discriminarlo?

CUADRO 9

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	60	73%
NO	22	27%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 9



ANÁLISIS

A pesar de estar consciente de que no aceptar la cultura de otro compañero es una forma de discriminarlos, muchos de ellos no hacen conciencia, lo que nos permite tener un referente para el planteamiento de la propuesta de solución a este problema que tiene repercusiones en la educación.

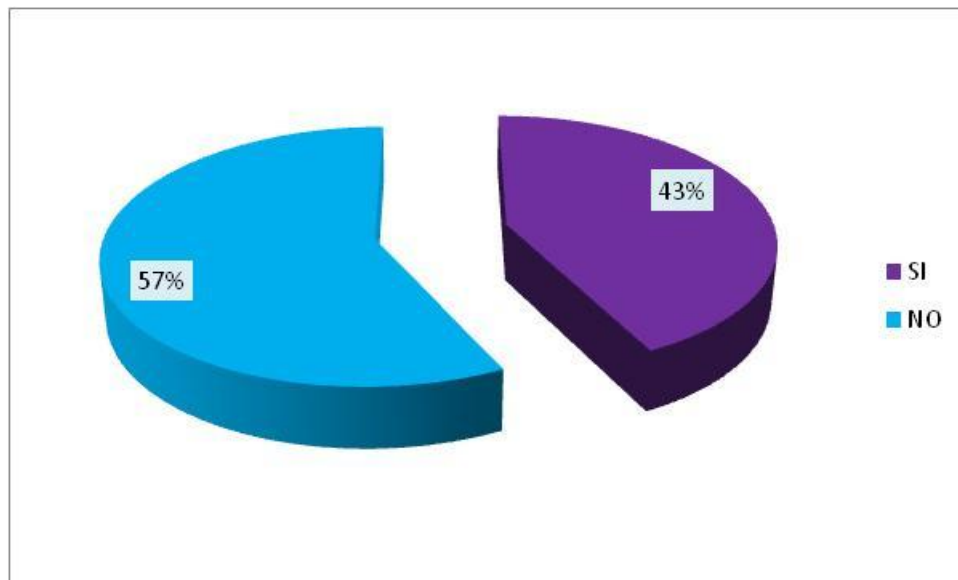
10. ¿Sus padres se preocupan por incentivar el conocimiento de otras culturas que cohabitan en su comunidad educativa?

CUADRO 10

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	35	43%
NO	47	57%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los estudiantes de la Esc. "10 de Noviembre"
Responsable: Egda. Érika Vásquez Loja

GRÁFICO 10



ANÁLISIS

El problema de no aceptar o incentivar al conocimiento de las culturas que cohabitan en una comunidad no solo depende de los aspectos educativos, sino también familiares, por eso como resultado de la encuesta aplicada a los niños y niñas se evidencia que un gran porcentaje de padres no se sienten preocupados por motivar sus representados para el conocimiento de otras culturas

3.1. Comprobación de la hipótesis

La hipótesis de trabajo “Mediante la aplicación de la interculturalidad mejora los procesos educativos entre maestros y estudiantes”, resultó ser positiva, esto se debe a que toda la información, resultado que arrojó la aplicación de jornadas interculturales en la Escuela Fiscal Mixta “Diez de Noviembre” y todas las ventajas, beneficios que significa para una educación inclusiva se determina que si es necesario que toda institución educativa debe preocuparse por la promoción de la pluriculturalidad en los procesos educativos, además que ésta se constituya en una fuente motivación a todos los miembros de la comunidad educativa (docentes, padres y estudiantes) esto beneficia considerablemente la política del Buen Vivir.

3.2. Conclusiones

A manera de conclusión podemos decir lo siguiente:

- Que han tenido que darse procesos significativos de transformación socio-cultural-educativos para que la integración de toda la comunidad educativa refleje cambios positivos en el proceso educativo
- Que ha existido discriminación en cuanto a la aplicación de la interculturalidad en nuestra unidad de investigación
- Que en algunos intentos de involucrar a los entes pluriculturales se han cometido ciertos desaciertos que han generado un alejamiento de la comunidad educativa.
- Que los docentes a pesar de tener conocimiento sobre varias culturas, se desconocen mucho aspectos esenciales para lograr la efectividad de la inclusión intercultural en los procesos educativos
- Que existe poco interés por parte de organismos impulsores de la cultura en la perpetuación de las raíces culturales y promoción de culturas vecinas
- Que existe una deficiente preocupación por parte de los padres de familia para que sus hijos se interesen por conocer otras culturas.
- Que los problemas de discriminación cultural tiene incidencia en los procesos educativos y por ende en el rendimiento escolar.
- Que los docentes deben interesarse por incentivar el respeto por otras culturas que cohabitan en la comunidad educativa

- Que en la institución educativa se realizan muy pocas actividades de promoción cultural
- Que los niños y niñas aparentan demostrar un desinterés por conocer otras culturas, pero en realidad están ávidos por conocer las características y desarrollo de las culturas que existen en el país.

3.3. Recomendaciones

Como recomendación al proceso de investigación se puede establecer lo siguiente:

- Que se realicen jornadas culturales a fin de que todos los miembros de la comunidad educativa conozcan las diferentes culturas que forman parte de la institución y así lograr el Buen Vivir en un ambiente de calidez y calidad.
- Que los docentes procuren procesos de capacitaciones en áreas interculturales para de esta manera poder integrar a toda la comunidad educativa en los procesos educativos
- Que se generen espacios adecuados para que los niños, niñas y adolescentes que nuestra unidad de investigación se involucren en los procesos educativos, logrando la satisfacción personal y colectiva.
- Compartir experiencias culturales con otras instituciones educativas a fin de lograr el Buen Vivir en nuestra sociedad.
- Involucrar a los organismos de cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Ventanas en la participación de actividades culturales en las instituciones educativas
- Realizar actividades culturales no solo en fechas determinadas sino que la promoción sea de forma constante
- Organizar talleres para padres donde se traten tema de pluriculturalidad e inclusión agentes necesarios para el Buen Vivir.

- Gestionar ante las autoridades de cultura la programación de ferias culturales a fin de que toda la comunidad conozca la riqueza étnica en el país.
- Proyectar videos sobre culturas que no podemos visitar pero que tienen su trascendencia en la pluriculturalidad en el país.
- Motivar a los estudiantes para que se interesen en respetar toda forma cultural sin perder sus raíces, es decir no adoptarlas como propias sino en un marco de respeto y diversidad.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

4.1. Título

JORNADAS INTERCULTURALES

4.2. Introducción

Vivimos en una sociedad cada vez más compleja, donde se experimentan permanentes cambios socioculturales con personas con diferentes orígenes y expresiones. Esto ha permitido una ampliación de los vínculos entre grupos culturales diversos, lo que exige tolerancia y flexibilidad para comprender y adaptarse a nuevas situaciones. En este sentido cobra gran importancia la educación intercultural, ya que supone una valoración positiva de la diversidad y respeto por las personas.

Cada ser humano es transmisor de su cultura, la cual se expresa como parte de su identidad. Lo cultural es aquello que cada persona es aquello que cada persona es y manifiesta en las interacciones con los otros. Por lo tanto, la educación intercultural supone una reflexión y una práctica educativa que considere que la diversidad es lo normal en cualquier grupo.

Entonces nos preguntamos lo siguiente; ¿Cómo abordar la interculturalidad desde las escuelas?

La educación intercultural es una estrategia para que las y los profesores analicen los procesos en el aula de manera reflexiva y crítica, reconociendo la variedad de puntos de vista, todos igualmente válidos.

Para promover la interculturalidad, los establecimientos educativos deben estimular el respeto y valoración de la diversidad, cuyo objetivo es igualar las oportunidades de todos y todas. La diversidad es propia de la naturaleza, está presente en cada momento de la vida y la enriquece, le da sentido y la aleja del falso concepto de homogeneidad, base de la discriminación.

Por tal motivo en la presente propuesta se van a delinear ciertos aspectos operativos que configuran el trabajo docente para mejorar los procesos educativos.

4.5. Objetivo

General

- Planificar jornadas interculturales para ser aplicadas en la escuela fiscal mixta “Diez de Noviembre” a fin de procurar la integración de la comunidad en los procesos educativos.

Específicos

1. Identificar que jornadas ayudan a la práctica de la interculturalidad.
2. Motivar actividades interculturales que permitan la integración y el Buen Vivir
3. Aplicar actividades que permitan insertar a los niños y niñas en el ámbito educativo

4.6. Desarrollo

Toda cultura es básicamente pluricultural. Es decir, se ha ido formando, y se sigue formando, a partir de los contactos entre distintas comunidades de vidas que aportan sus modos de pensar, sentir y actuar. Evidentemente los intercambios culturales no tendrán todos las mismas características y efectos. Pero es a partir de estos contactos que se produce el mestizaje cultural, la hibridación cultural...

Una cultura no evoluciona si no es a través del contacto con otras culturas. Pero los contactos entre culturas pueden tener características muy diversas. En la actualidad se apuesta por la interculturalidad que supone una relación respetuosa entre culturas.

Mientras que el concepto "pluricultural" sirve para caracterizar una situación, la interculturalidad describe una relación entre culturas. Aunque, de hecho, hablar de relación intercultural es una redundancia, quizás necesaria, porque la interculturalidad implica, por definición, interacción .

No hay culturas mejores y ni peores. Evidentemente cada cultura puede tener formas de pensar, sentir y actuar en las que determinados grupos se encuentren en una situación de discriminación. Pero si aceptamos que no hay una jerarquía entre las culturas estaremos postulando el principio ético que considera que todas las culturas son igualmente dignas y merecedoras de respeto. Esto significa, también, que la única forma de comprender correctamente a las culturas es interpretar sus manifestaciones de acuerdo con sus propios criterios culturales. Aunque esto no debe suponer eliminar nuestro juicio crítico, pero si que supone inicialmente dejarlo en suspenso hasta que no hayamos entendido la complejidad simbólica de muchas de las prácticas culturales. Se trata de intentar moderar un inevitable etnocentrismo que lleva a interpretar las prácticas culturales.

Partiendo de este sustento podemos anotar lo siguientes programas que pueden ser escenarios para demostrar y conocer las diversas culturas de nuestra unidad de investigación

Jornada cultural	Objetivos
Festival de danzas	Promover la diversidad Cultural que existe partiendo de la realidad institucional
Ferias culturales	Proporcionar información sobre las diversas culturas que forman parte de la comunidad
Charlas	Generalizar los procesos culturales para proporcionar información globalizada y comparativa de las culturas locales, regionales y nacionales
Pregones	Dar a conocer a la comunidad local la importancia que tienen la inclusión intercultural en los procesos educativos
Exposiciones de murales	Fomentar el respeto por las diversas culturas, mediante la aplicación de estrategias, métodos y técnicas didácticas.
Concursos de pinturas	
Dramatizaciones	

4.7. Evidencia de la aplicación de la propuesta

Como evidencia de la aplicación de la propuesta podemos citar las siguientes:

- Mayor inclusión de las diversas culturas que cohabitan en la comunidad educativa
- Incremento en el nivel de autoestima de aquellos que se sentía discriminados
- Mejor oportunidad de participación y demostración cultural

4.8. Resultados de la aplicación

- Educación intercultural – bilingüe
- Mayor integración de las diversas culturas
- Ambiente de calidad y calidez
- Buen vivir en la comunidad institucional

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina, Miquel, La comunicación intercultural Edit. Antropos. 2003, Barcelona, España.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008
- Donald Norman, “El aprendizaje y la memoria”, Alianza Psicología, 1985
- es.wikipedia.org/wiki/Interculturalidad
- Fullat, O. (2000). Filosofía de la educación, Madrid: Síntesis.
- Gadotti, Moacir. (2000). Historia de las ideas pedagógicas, México: Siglo XXI editores.
- Gordon R. Cross, “Introducción a la psicología del aprendizaje”, Norcea, 1984
- Hilgard, Ernest; Gordón H. Bower. Teorías del Aprendizaje. Cap. 8
- Höffe, Otfried, Derecho intercultural, Barcelona, Gedisa, ISBN 978-84-9784-330-0
- <http://enfenix.webcindario.com/psico/aprendiz.html>
- <http://html.rincondelvago.com/tipos-de-aprendizaje.html>
- <http://www.pnud.org.ec/interculturalidad.htm>
- Salvador Hernández, Pedro Pablo, Módulo de interculturalidad <http://letra25.com/ediciones/ppsalvador/index.html>
- Samaja, J. (1993). Epistemología y metodología, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Sarramona, J. (1989). Fundamentos de la educación, Barcelona: Ceac.
- Van Gich, P. J. (1998). Teoría general de sistemas, México: Trillas.
- www.educarecuador.ec/_upload/Interculturalidadparatodos.pdf

ANEXOS

ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA



**DOCENTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MIEMBROS
DE LA COMISIÓN DE CULTURA**



JORNADAS CULTURALES POR LAS FESTIVIDADES INSTITUCIONALES



**PARTICIPACIÓN EN EL PREGÓN ESTUDIANTIL POR LAS FIESTAS
INSTITUCIONALES**



PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL DE LA ALEGRÍA

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y MAESTROS EN EL FESTIVAL CULTURAL DE LA ALEGRÍA





UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS.
ENCUESTA A ESTUDIANTES

Objetivo:

La presente encuesta busca obtener sobre como los procesos de interculturalidad inciden en los procesos educativos de los estudiantes del Quinto Año Básico de la Escuela Fiscal Mixta “10 de Noviembre” del cantón Ventanas durante el periodo lectivo 2011- 2012.

CUESTIONARIO

1. ¿Sabes que es la interculturalidad?

Si () No ()

2. ¿Respetas la cultura de tus compañeros?

Si () No ()

3. ¿Su docente toma en cuenta esos aspectos de inclusión cultural?

Si () No ()

4. ¿Conoces las prácticas culturales de tus compañeros?

Si () No ()

5. ¿Te gustaría conocer en su totalidad como pueden vivir las diferentes culturas en armonía?

Si () No ()

6. ¿Te gustaría que se realicen eventos culturales en la escuela?

Si () No ()

7. ¿Tu docente te incentiva a la participación cultural?

Si () No ()

8. ¿Ha participado en alguna comparsa?

Si () No ()

9. ¿Piensas que no aceptar la cultura de otro compañero es una forma de discriminarlo?

Si () No ()

10. ¿Sus padres se preocupan por incentivar el conocimiento de otras culturas que cohabitan en su comunidad educativa?

Si () No ()

ESCUELA FISCAL MIXTA "10 DE NOVIEMBRE"

Ventanas - Los Ríos - Ecuador

Ventanas, 18 de enero del 2012

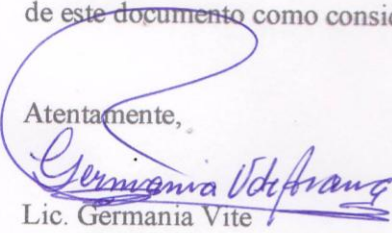
CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora a petición verbal de parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR:

Que la señorita Érika Johanna Vasquez Loja, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosófica y Humanística de la Universidad Estatal de Bolívar, desarrolló el tema de investigación titulado: LA INTERCULTURALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LOS NUEVOS PROCESOS EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES DEL QUINTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA "DIEZ DE NOVIEMBRE" DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA LOS RÍOS, PERÍODO LECTIVO 2011-2012", y al finalizar el proceso aplicó la propuesta "JORNADAS INTERCULTURALES"

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad para que la interesada haga uso de este documento como considere conveniente.

Atentamente,


Lic. Germania Vite

DIRECTORA

